

# YPF GAS

## Sociedad Anónima

**MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**Juntamente con el Informe emitido por los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**



## **DIRECTORIO:**

Director Titular Acciones Clase "A"	Pedro Agustín Locreille
Director Titular Acciones Clase "A"	Gustavo Nervo Montero
Director Titular Acciones Clase "A"	Ximena Valle
Director Titular Acciones Clase "A"	Fabián Iacobelli
Director Suplente Acciones Clase "A"	Gerardo Iturbe
Director Suplente Acciones Clase "A"	Ignacio Rodolfo Esquivel
Director Suplente Acciones Clase "A"	Carlos Alberto San Juan
Director Suplente Acciones Clase "A"	Paola Verónica Garbi
Director Titular Acciones Clase "B"	Miguel Gustavo Occhipinti
Director Suplente Acciones Clase "B"	Adrián Marcelo Burtnik

## **COMISION FISCALIZADORA:**

Síndico Titular Acciones Clase "A"	Raquel Inés Orozco
Síndico Titular Acciones Clase "A"	Guillermo Stok
Síndico Suplente Acciones Clase "A"	Walter Antonio Pardi
Síndico Suplente Acciones Clase "A"	Cecilia Leonor Carabelli
Síndico Titular Acciones Clase "B"	Alicia Ester Doyharzabal
Síndico Suplente Acciones Clase "B"	Carlos Alberto Lagomarsino

## MEMORIA

INDICE	PÁGINA
1• Contexto Macroeconómico	4
2• La Compañía	5
3• Hechos destacables	6
4• Actividades y resultados de la gestión 2024	8
5• Reseña Patrimonial y Financiera	13
a. Situación Patrimonial	13
b. Situación Financiera	13
c. Situación Económica – Resultados de la gestión	13
6• Principales datos de los Estados Contables	15
a. Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior	15
b. Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior	15
c. Estructura de generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior	16
d. Principales Indicadores Patrimoniales y Financieros de la Sociedad	16
7• Relaciones con Sociedades Controlantes y Controladas	17
8• Perspectiva Futura	18
9• Propuesta del Directorio	19

MEMORIA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Información no cubierta por el informe de auditoría emitido por los auditores independientes – cifras expresadas en pesos en moneda homogénea de diciembre de 2024)

**Señores Accionistas:**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Número 64 de YPF GAS S.A. (“YPF GAS” o “La Sociedad”), finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Contables de YPF GAS y sus notas y Anexos (en adelante, los “Estados Contables”). Dichos Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

**1• CONTEXTO MACROECONÓMICO**

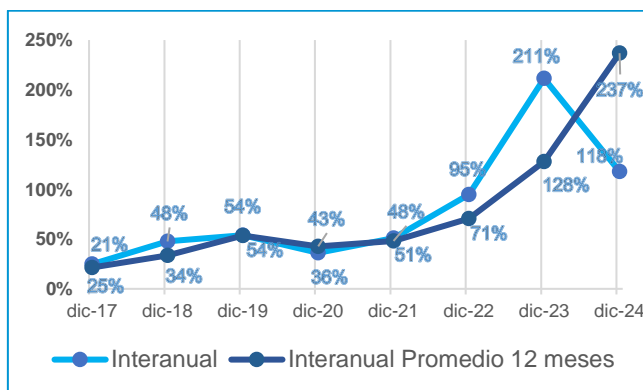
*Panorama general – Principales variables*

En los últimos años, la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles variables de inflación.

Según los últimos datos publicados en el Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”), correspondientes al mes de diciembre de 2024, la actividad económica Argentina registró una variación acumulada negativa de 1,8% para 2024 respecto a 2023.

En términos de inflación, Argentina ha enfrentado altos índices de inflación que se aceleraron los últimos meses de 2023 y hasta febrero de 2024, cuando se observó una desaceleración de las tasas de inflación. Durante 2024, el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) elaborado por el INDEC tuvo un incremento acumulado de 117,8%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas (“IPIM”), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 67,1%. Durante 2023, el incremento acumulado del IPC fue de 211,4% mientras que el IPIM aumentó 276,4%.

**Evolución de la inflación acumulada interanual e interanual promedio 12 meses.**



Fuente: Índice definido por la Resol. JG 539/18. (FACPCE)

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1030,50 al 31 de diciembre de 2024, habiéndose incrementado un 27,7% desde su valor de 806,95 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2023.

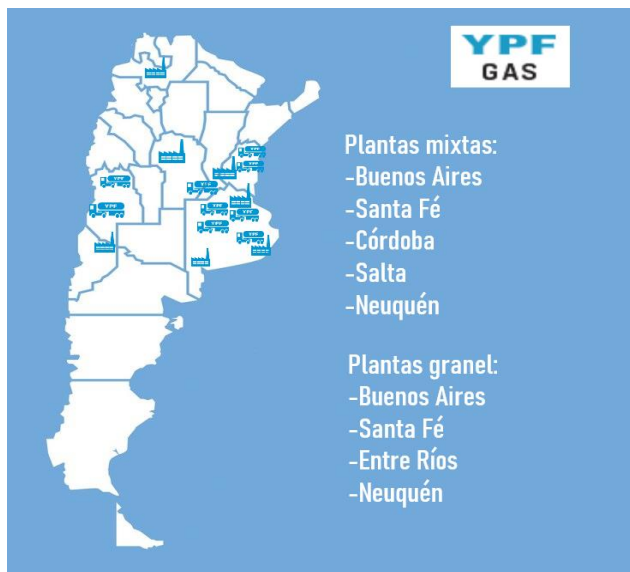
En el marco del Servicio de Facilidades Extendidas (“EFF”) acordado con el FMI, cabe mencionar que en enero de 2024 dicho organismo modificó las metas del acuerdo en función de los planes de estabilización de la nueva administración del Gobierno Nacional electa en las elecciones presidenciales del 19 de noviembre de 2023, aprobó prorrogar el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024 y recalibrar los desembolsos previstos. En junio de 2024 el FMI concluyó la octava revisión trimestral del acuerdo e indicó que las metas fueron sobre cumplidas, habilitando un desembolso de US\$ 800 millones.

En lo relativo al contexto macroeconómico local, existen todavía desafíos relevantes por resolver vinculados con los desbalances macroeconómicos de la economía argentina, entre ellos continuar reduciendo las tasas de inflación, mantener el superávit comercial y fiscal, acumular reservas, refinanciar la deuda contraída con acreedores privados y mejorar la competitividad de la industria local.

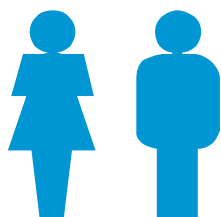
En este sentido, las primeras medidas adoptadas por el gobierno se focalizaron en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y la emisión monetaria, que esperan implementar a través del Decreto N° 70/2023 y de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742, y su Decreto Reglamentario N° 1.057/2024, publicados en el Boletín Oficial el 8 de julio de 2024 y el 28 de noviembre de 2024, respectivamente (véase Nota 10 a los estados contables).

## 2• LA COMPAÑÍA

YPF GAS es una empresa dedicada al fraccionamiento, venta y distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado y a granel, y a la fabricación, reparación y mantenimiento de envases, que opera en el mercado local de Argentina. Cuenta con una amplia cobertura geográfica a través de siete plantas mixtas (envasado y granel), nueve plantas graneleras, un taller propio de reparación y mantenimiento de envases y acuerdos de fasón en diversos puntos del país.



La compañía se conforma por 506 empleados y desarrolla su actividad comercial en dos grandes canales: Envasado, a través de una red de 49 Distribuidores Oficiales, y Granel, donde los principales segmentos de clientes a los que se abastece son: Agropecuario, Avícola, Secado, Biocombustibles, Comercial, Doméstico, Industrial e Institucional.



**506 EMPLEADOS**

### 3• HECHOS DESTACABLES

#### Cambio en la composición del Capital Accionario

La Ley N° 26.741 (la “Ley de Expropiación”), promulgada el 4 de mayo de 2012, declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones.

En este marco, la Ley de Expropiación declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF GAS S.A. representado por el sesenta por ciento (60%) de las acciones Clase A, pertenecientes a Repsol Butano S.A., sus controlantes o controladas.

De acuerdo con la Ley de Expropiación, las acciones sujetas a expropiación serían distribuidas de la siguiente manera: 51% para el Estado Nacional y 49% para las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (“OFEPHI”). A la fecha de la presente Memoria, aún no se ha producido la cesión de acciones del Estado Nacional a las provincias integrantes de la OFEPHI.

Asimismo, la Ley de Expropiación establece que el Poder Ejecutivo Nacional es quien ejerce los derechos políticos sobre la totalidad de las acciones sujetas a expropiación hasta tanto se perfeccione la cesión de los derechos políticos y económicos correspondientes a las mismas, a las provincias integrantes de la OFEPHI. Dicha cesión contemplará el ejercicio de los derechos accionarios correspondientes a provincias integrantes de la OFEPHI en forma unificada por el plazo mínimo de 50 años a través de un pacto de sindicación de acciones.

El 25 de febrero de 2014 la República Argentina informó que llegó a un Acuerdo con Repsol S.A. (“Repsol”) respecto de la compensación por la expropiación de la participación accionaria alcanzada por la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación aprobada por la Ley N° 26.741. El 27 de febrero de ese mismo año, la República Argentina y Repsol celebraron este Acuerdo.

Asimismo, el 27 de febrero de 2014 YPF GAS y Repsol celebraron un convenio por el que, principalmente, se contemplaba el desistimiento de acciones judiciales entre las partes y respecto de terceros, así como una serie de renunciaciones e indemnidades mutuas.

Posteriormente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, YPF S.A. adquirió la participación remanente de Repsol Butano S.A. en YPF GAS S.A. Consiguientemente, las participaciones sociales han quedado de la siguiente manera:

Participación de los accionistas	
Estado Nacional Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Clase A	50,9982%
YPF S.A. – Clase A	33,9988%
Pluspetrol S.A. – Clase B	15,0000%
Otros accionistas – Clase C	0,0030%
	100%

De acuerdo con el Decreto N°50/2019 y sus modificatorias, la Secretaría de Energía de la Nación, que actúa en el ámbito del Ministerio de Economía, tiene, entre otros objetivos, dirigir la representación en las empresas del sector energético donde la Secretaría posea participación accionaria y ejerza la tenencia accionaria, entre las que se encuentra YPF GAS.

#### Otra normativa aplicable a la Sociedad

Con fecha 30 de marzo de 2015 se creó, mediante el Decreto N° 470, el Programa Hogares con Garrafas (HOGAR), cuyos principales lineamientos son, i) establecer precios máximos de referencia en cada etapa de la cadena de comercialización de GLP envasado en garrafas de 10, 12 y 15 kgs.; ii) otorgar subsidios a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicados en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad; y iii) otorgar compensaciones a los productores de GLP.

Con fecha 7 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial ("BO") la Resolución de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos N° 75/2017 que modifica el Reglamento aplicable al Plan Hogar (Resolución SE N° 49/2015). Mediante esta nueva resolución se establece que la actualización de los precios de referencia aplicables a los distintos segmentos de la cadena de comercialización de butano con destino a garrafas de 10 y 12 kg. de capacidad no se realizará en forma automática en períodos trimestrales, sino que dichos ajustes serán efectuados a criterio de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos como autoridad de aplicación del Plan. Por otra parte, establece que la actualización de precios de referencia para productores y fraccionadores de GLP por revisión integral que establece el Programa del Plan Hogar en su reglamentación tendrá lugar previo análisis de variaciones de costos y su incidencia y tomando en cuenta factores regionales, de distribución y logística.

Con fecha 24 de enero de 2025 se publicó en el BO la Resolución N° 15/2025 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, la cual derogó la Resolución N° 70/2015 que a través de sus sucesivas modificatorias, estipulaba los precios máximos de referencia para productores de butano y propano de uso doméstico con destino a garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos. La mencionada Resolución N° 15/2025 dispuso que el precio de venta de los productores de butano, propano y/o mezcla con destino a garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, no deberá superar el precio de paridad de exportación (PPE). En cuanto a los precios de referencia para los fraccionadores, distribuidores y comercios de los mencionados productos, que desde agosto de 2024 ya no oficiaban como precios máximos sino como precios de venta final sugeridos, dicha Resolución dispuso que serán fijados por la Autoridad de Aplicación y se tomarán como una guía, sin ser vinculantes para los actores comerciales, indicando que corresponderán a una justa retribución de costos eficientes y a una razonable rentabilidad y que serán publicados en la página web de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

Con fecha 25 de agosto de 2021, se publicó en el BO la Resolución N° 809/2021 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía que aprobó una erogación con carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras registradas en el Registro Nacional de la Industria del Gas Licuado de Petróleo (RNIGLP), que consistía en el reconocimiento del 20% de la facturación que en concepto de venta de GLP –neto de impuestos– hayan facturado mensualmente las mencionadas empresas durante el período agosto a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa HOGAR. La última prórroga de esta asistencia económica transitoria fue dispuesta por la Resolución N° 271/2022 de dicha Secretaría, la cual tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.



#### 4• ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTION 2024

##### Mercado de Gas Licuado de Petróleo (GLP)

El mercado local de Gas Licuado de Petróleo aumentó un 0,62% respecto al año anterior.

El consumo de butano tuvo una baja del 1,83% sobre el año anterior mientras que el de propano registró una suba del 5,08%.

Se mantuvo la vigencia del Programa Hogar con cambios relevantes a partir del mes de agosto. La publicación en el Boletín Oficial de la Resolución 216/2024 de la Secretaría de Energía reemplazó la aplicación de “precios máximos de referencia” por “precios de referencia”, tanto para el fraccionador, como para el distribuidor y valor final de la garrafa, manteniendo el “precio máximo de referencia” sólo del productor al fraccionador.

##### GLP Envasado

Los volúmenes comercializados por la compañía en el segmento GLP envasado disminuyeron 5,98% respecto al año anterior, con la siguiente apertura: en el gas butano se produjo una baja del 6,15% mientras que en el propano se registró una baja del 5,11%; este último representa el 16% sobre el volumen de envasado.

Como acciones relevantes podemos mencionar que:

- Adaptamos la estructura al **nuevo contexto competitivo** frente a la desregulación parcial del mercado generando mejoras en el resultado operativo.
- Implementamos la **venta directa** de garrafas al público en plantas.
- Se realizaron 393.718 **rehabilitaciones** de envases, de las cuales 318.261 corresponden a envases de 10 kg., 38.855 a envases de 15 kg., 325 a envases de 30 kg y 36.277 a envases de 45 kg.
- Seguimos impulsando el crecimiento de la comercialización de **envases livianos** a través de la ampliación del parque operativo y caución a distribuidores oficiales (DDOO), generando complementariamente mejoras en las condiciones laborales.
- Reemplazamos el babero de los envases por un **código QR**, logrando eficiencias en la línea de producción, en los costos y reduciendo el impacto ambiental.
- Continuamos con la **Campaña de Calidad 100% Propano** con el objetivo de comunicar las cualidades del producto: calidad asegurada, mayor rendimiento, poder calorífico y confiabilidad. Con el sello que destaca dicho diferencial de calidad, intervinimos los cilindros de 45kg., camiones de distribución y tanques de alta exposición.
- Continuamos con el **Plan de incentivo de ventas de propano** e implementamos estímulos para la venta de butano con nuestra red de distribuidores oficiales.
- Continuamos con los programas e iniciativas orientados a compartir prácticas y profesionalizar la Red a través del formato **“Experiencias en Red”** en donde los distribuidores pudieron desarrollar y compartir prácticas para mejorar la performance de su negocio. Sumamos el programa de reconocimiento a la gestión **“+YPF Gas”** y la actividad formativa **“Jul-IA”** para potenciar el entrenamiento comercial de los equipos de los distribuidores oficiales a través de la inteligencia artificial.
- Seguimos afianzando nuestra alianza con **Toyota Material Handling** generando sinergia en las comunicaciones de ambas marcas, además de presencia en exposiciones, redes sociales y reuniones comerciales.



- Continuamos abasteciendo con nuestro producto a la **Campaña Antártica** a nivel nacional y al **Plan Calor** en la Provincia de Neuquén.
- Pusimos foco en el análisis estratégico, potenciando el negocio mediante la operatoria de **Fasón**, llegando a un acuerdo de reciprocidad con empresas de la industria a implementarse en el corto plazo.

### GLP a Granel

El volumen de ventas registró una suba del 6,5% con respecto al año anterior, impulsado principalmente por el segmento de secado con un crecimiento del 78%, debido a las lluvias abundantes en plena cosecha, y por el segmento avícola con un crecimiento del 4,7%, justificado por temperaturas muy por debajo del período anterior, sobre todo en los meses de mayo y julio. No obstante, afectado por la actividad económica principalmente en el primer semestre, el segmento industrial marcó una caída del 8%, excluyendo pérdidas extraordinarias.

Como acciones relevantes podemos mencionar:

- La realización de 3.670 **rehabilitaciones** de tanques domiciliarios, un 42% más con respecto al año anterior, 1.248 altas, 225 cambios de capacidad y 1.566 retiros. Se implementaron tableros de gestión que permitieron obtener mejoras en los resultados.
- La mejora en la gestión de **repruebas** a través de la implementación del **Procedimiento de Visita Previa de Reprueba**, el desarrollo de nuevos talleres y análisis What if y Hazop.
- La implementación de un **BOT Técnico** diseñado para programar e informar a los clientes sobre la visita de la empresa instaladora y la recepción de informes.
- Las **Jornadas con clientes estratégicos** para los segmentos Avícola y Secado de Granos en la zona donde operan, mediante disertaciones con referentes clave de la industria, como así también compartiendo nuestros avances en materia de digitalización, diferenciación del servicio y calidad.
- La participación en **eventos** de relacionamiento como exposiciones avícolas, ExpoAgro, Agroactiva, Expo San Juan Minera, Expo Transporte, Argentina Mining entre otras.
- La **Transformación Digital** donde se sumaron funcionalidades a la APP y BOT de YPF GAS posibilitando el pago de clientes y distribuidores a través de la APP, la visualización del estado del tanque mediante la telemedición, la posibilidad de optar por pedidos automáticos, ver el estado de cuenta, además de tener un trackeo del pedido, asegurando un servicio continuo y mejorando la experiencia del cliente.
- La suscripción de **acuerdos y convenios** relevantes con las provincias de Río Negro y Mendoza, con la Contaduría Nacional del Ejército y la renovación del contrato con YPF S.A., mejorando la rentabilidad de la cuenta.
- El avance en el desarrollo de **nuevos usos de GLP** en motores diésel, de aplicación para la industria y el agro, promocionando una generación alternativa en la transición hacia energías más limpias, con ventajas en costos de operación y en emisiones de gases de efecto invernadero.
- La fidelización de clientes a través del **Programa ServiClub de YPF** con diferentes acciones como adelantamientos de carga, triplicación de puntos, cupones de descuentos y la promoción Pelotas, entre otras, y también con encuestas de satisfacción poscargas.
- El desarrollo del **proyecto Big Data** que nos permitió optimizar y redefinir el alcance de la telemetría en clientes, comenzando su implementación en el segmento avícola de las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires.
- El inicio del proyecto **optimizador de ruteos** para reparto a granel, con foco en el cliente y búsqueda de eficiencias operativas y logísticas.

- La implementación de un esquema de capacitación de las **empresas instaladoras** a medida de los clientes y sus segmentos. También se diseñó y construyó el ciclo de servicios con mayor grado de detalle.
- En el ámbito del **Propano Náutico** avanzamos con una propuesta integral de abastecimiento destacando al GLP como una alternativa segura y sustentable, contribuyendo activamente al uso de energías más limpias y amigables con el medio ambiente.

### Imagen de marca empresaria

- **Estrategia de comunicación:** lanzamos una nueva campaña de posicionamiento con presencia en TV abierta, cable, radio, digital y redes sociales con el fin de sostener nuestros atributos diferenciales de calidad, servicio, cobertura nacional y federalismo, apalancados en el mensaje: YPF GAS está presente en cada rincón de la Argentina.
- **Digitalización y mejora continua de la experiencia del cliente de granel:** este negocio presenta una de las mayores tasas de penetración en experiencias digitales de compra, alcanzando niveles de más del 50%. Esto se logró con una buena performance de las diferentes soluciones y canales de atención digital, donde seguimos potenciando el uso de APP YPF GAS, Chat Bot y la Web con el objetivo de maximizar la experiencia de compra de nuestros clientes y diferenciarlos de la competencia. El desarrollo de estas soluciones digitales forma parte de uno de los atributos de valor que contribuyen a sostener el Market Share del negocio de granel frente a un mercado altamente competitivo.
- **Solicitud de pago en APP YPF para clientes de envasado:** de cara a un mercado altamente competitivo extendimos el uso de la APP de YPF a nuestra Red de Distribuidores Oficiales logrando así que YPF GAS se convierta en el primer negocio en utilizar la APP YPF fuera del mundo de Estaciones de Servicios. Esta nueva funcionalidad le permite al cliente de envasado abonar su garrafa y/o cilindro en cualquier momento y lugar, sin necesidad de estar presente en el punto de entrega, sumándolo además a los beneficios del programa de fidelización YPF ServiClub.

### Otros aspectos relevantes

**Política de Excelencia Operacional:** Realizamos nuestras actividades considerando los valores definidos en nuestra política de excelencia operacional. Anualmente se definen planes de acciones y objetivos que se alinean tanto a los valores de la política, los lineamientos MAS de la compañía y las Reglas de Oro para Salvar Vidas. Estas acciones están enfocadas en:

- ✓ Garantizar la seguridad y salud de las personas.
- ✓ Preservar el medio ambiente.
- ✓ Asegurar la confiabilidad e integridad de activos y operaciones
- ✓ Maximizar la eficiencia en el uso de recursos optimizando el valor de la Compañía.
- ✓ Satisfacer en forma consistente las necesidades de nuestros clientes internos y externos.

Este año los objetivos de seguridad y medio ambiente continuaron con un alto grado de cumplimiento, alcanzando un 98,8%.

**Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud:** Nuestras instalaciones desarrollan sus actividades bajo un sistema de gestión que nos permite asegurar que todos los aspectos necesarios para el control eficiente de riesgos e impactos sean considerados e implementados para:

- ✓ Prevenir la ocurrencia y mitigar las consecuencias de accidentes o enfermedades laborales.

- ✓ Minimizar el impacto de las operaciones en el Medio Ambiente.

Contamos con nueve instalaciones certificadas bajo Normas ISO 14001 e ISO 45001.

**Programa Cultura en Seguridad:** Se dio continuidad al Programa en todas nuestras instalaciones. Dicho programa busca reforzar la conciencia en seguridad, impulsándose en motores como el liderazgo, el compromiso, el trabajo en equipo y la implementación de acciones eficaces, con el objetivo que el personal adquiera conciencia del riesgo para su vida y su trabajo. El programa ha permitido mejorar los indicadores de accidentabilidad.

**Curso de Liderazgo en Seguridad Industrial - ICSI:** Fuimos la primera unidad de negocio de la Vicepresidencia Downstream de YPF S.A. en cubrir el 100% de los módulos de formación en Seguridad a Líderes desarrollados por el Instituto por una Cultura de Seguridad Industrial (ICSI) en el mes de octubre 2024.

**Conducta de Manejo en la Flota Liviana:** Continuamos el seguimiento con el objetivo de concientizar y disminuir los riesgos, lográndose un índice de conducta de manejo (ICM) de riesgo bajo. Se cerró el ICM en 0,9 cuando la meta de la Vicepresidencia era de 1,4.

**Conducta de Manejo Flota Pesada:** El sistema de seguimiento instalado en las unidades permite generar los indicadores de ICM por empresa y conductor, índice de jornada laboral, descanso, conducción nocturna y kms. recorridos entre otros, ayudándonos a identificar acciones preventivas e implementar mejoras.

Adicionalmente se comenzó con la instalación de cámaras frontales y laterales en las unidades de transporte para mejor seguimiento de la conducta de manejo, lo que permitirá un mejor análisis y prevención de riesgos en el manejo.

**Programa de Ergonomía y perspectiva de género:** Continuamos con la evaluación y adecuación de puestos de trabajo mediante protocolos de ergonomía en nuestras instalaciones, con el objetivo de cuantificar los riesgos disergonómicos e implementar medidas tendientes a eliminar o reducir el esfuerzo requerido para ejecutar una tarea.

Continuamos con el desarrollo de nuestros proveedores para mejorar su gestión de seguridad.

**Gestión de Emergencias:** Durante el último semestre reforzamos la importancia de los simulacros en plantas, logrando que en todas las plataformas de envasado se pruebe el sistema de diluvio y monitores de RCI, así como también en todos los cargaderos. Esto permitió analizar su correcto funcionamiento y detectar oportunidades de mejora en el accionar del plan de emergencias de cada planta.

También se realizaron simulacros de transporte en la vía pública en conjunto con las transportistas Tortoriello, Beraldi y Transol para formar de manera conjunta a los choferes y sectores intervinientes en la correcta gestión de la emergencia.

Adicionalmente se concretó la compra de equipos estructurales para el 100% de las instalaciones mixtas y de envasado, planificando la compra para las graneleras durante 2025.

En cuanto a las capacitaciones a los brigadistas, se formó al 100% de brigadistas relevados en el Centro de formación en Monte Maíz, Córdoba.

**Inducciones de Seguridad de la Plantas:** desde el mes de agosto de 2024 se comenzaron a desarrollar videos de inducción de seguridad en las Plantas de YPF Gas. Se desarrollaron 5 videos y se cuenta con un plan de acción para cubrir el 100% de las plantas durante 2025.

**Jornada de transporte con Empresas Transportistas:** En octubre de 2024 se llevó a cabo la primera jornada de seguridad con los dueños y referentes de seguridad de las empresas transportista para alinear conceptos y trabajar en conjunto en mejorar la gestión de transporte en materia de seguridad.

**Seguridad de Procesos:** se llevó a cabo la revisión de la matriz de competencias y armado de un plan de capacitaciones en materia de seguridad de procesos para los distintos sectores del negocio a implementar durante 2025.

Adicionalmente se realizó la revisión y actualización de las campañas de revisión del mapa de riesgos de compañía en tiempo y forma. Para mejorar la gestión del mapa de compañía se realizó el armado y revisión de fichas de riesgo a incorporar en el mapa, incluyendo a todas las plantas. Esta incorporación se llevará a cabo durante la primera campaña de 2025.

**Contact Center:** utilizamos un sistema multiplataforma que integra diversos canales de comunicación como BOT, APP, IVR (línea 0800), correo electrónico y Voicebot de cobros. Esto nos permite alcanzar un nivel de atención del 97% y un nivel de servicio del 88%, superando los estándares de mercado. Seguimos mejorando nuestras herramientas digitales para fortalecer la relación con nuestros clientes, incluyendo un chatbot de preguntas frecuentes en la APP YPF GAS, la posibilidad de chatear con un agente humano por WhatsApp, nuevas pantallas de navegación para la gestión de clientes con telemedición, y la opción de pagar a través de WhatsApp.

**Personas y cultura:** A partir del nuevo contexto de negocio, se trabajó con los perfiles comerciales haciendo hincapié en las capacidades de la fuerza de venta, tanto de granel como de envasado.

Para trabajar sobre los perfiles de los responsables comerciales (RRCC), se aplicó el PDA, una herramienta que, a través de una metodología simple, precisa y científica, permite describir y analizar el perfil conductual de las personas. Luego se definieron las competencias y los comportamientos asociados a las tareas, funciones y responsabilidades que deben tener nuestros RRCC, dando como resultado un perfil "comercial proactivo e implementador".

A continuación, identificamos cuáles eran esos comportamientos o competencias críticas, para finalmente avanzar con el entendimiento de cómo estábamos parados respecto a nuestra fuerza comercial. Esta información nos permitió ser más asertivos a la hora de definir distintas acciones de desarrollo y de formación. Se identificaron brechas y se armaron diferentes itinerarios de formación según las necesidades de cada grupo.

Durante 2025 continuaremos trabajando en las capacidades requeridas y en las acciones a tomar para lograr la fuerza comercial que la compañía y el mercado requieren en este contexto.

Avanzamos hacia una etapa de consolidación en la instrumentación de **metodologías ágiles**, destacando el fortalecimiento de roles y la incorporación de nuevos marcos como Lean, Scrumban y Kanban. Esto permitió alcanzar un mayor nivel de madurez para gestionar proyectos de diversa índole con Agilidad. Como resultado, más del 50% de los proyectos estratégicos se ejecutaron mediante metodologías ágiles, con la participación de más del 30% del Negocio.

## Inversiones

El monto total de las inversiones del año alcanzó los \$17.788 millones (en moneda histórica), 67% más que el año anterior.

Los destinos principales de estas inversiones fueron: la rehabilitación, reprobación de tanques y altas de clientes granel por \$ 6.862 millones, la rehabilitación de envases con una inversión de \$ 5.396 millones y las inversiones en planta por \$ 3.150 millones, representando en su conjunto el 87% del total invertido.

En el resto de las inversiones se destaca la compra de envases por \$ 711 millones.

Adicionalmente se llevaron adelante otras inversiones relacionadas con la continuidad operativa, con materia de seguridad, medio ambiente y diversidad. Como las más relevantes se pueden mencionar: construcción de una red contra incendio en Plantas Belgrano y San Lorenzo, la instalación de un tanque de almacenaje de producto en Mar del Plata, la instalación de la planta granelera en el Taller Mercedes y la compra del terreno en Planta Bariloche.

Como desinversiones relevantes se destaca la venta habitual de vehículos fuera de norma a empleados y la venta de un auto elevador en desuso por antigüedad.

## 5• RESEÑA PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Tal como se menciona en la Nota 2.II a los Estados Contables adjuntos, los mismos han sido preparados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024, reconociendo los efectos de la inflación, de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes.

Por lo tanto, las variaciones que se explican y las cifras a las que se hacen referencia en los párrafos siguientes, corresponden a importes expresados en moneda homogénea de cierre del presente ejercicio.

### Situación Patrimonial

Dentro del Activo Corriente, cuya variación interanual ha sido un aumento del 34,6%, se observa un incremento de las Inversiones, debido a las mayores colocaciones de fondos excedentes tanto en Obligaciones Negociables, utilizados como instrumentos de cobertura ante la devaluación del peso argentino, como así también en Fondos Comunes de Inversión y Plazos Fijos. Asimismo, han aumentado los Bienes de Cambio debido a las mayores compras de Butano, siguiendo una política de recomposición de los volúmenes en stock.

En relación al Activo No Corriente, la disminución fue del 4,9%, principalmente por el rubro Bienes de Uso, en el sub rubro Envases debido a una renovación levemente menor que la efectuada en 2023. Sumado a esto, se produjo una disminución en Inversiones, producto del cambio de criterio en la consideración de las Obligaciones Negociables (al cierre del ejercicio 2024 se miden a valor de mercado debido a la intención de no mantenerlas hasta su vencimiento, como era el criterio observado al cierre del ejercicio anterior y, por ende, se exponen en el Activo Corriente).

Por su parte, el Pasivo Corriente creció un 20,6% respecto al ejercicio anterior como consecuencia del aumento en el saldo de cargas fiscales, en la línea de Impuestos a las Ganancias a pagar generado por los mayores resultados positivos generados en 2024.

Finalmente, el Pasivo No Corriente muestra una disminución del 20% que obedece principalmente a una disminución en el Pasivo por Impuesto Diferido asociado a la reexpresión contable de los Bienes de uso.

### Situación Financiera

En 2024 se observó una recuperación de la demanda en prácticamente todos los segmentos de negocio como consecuencia principalmente de la sequía y del brote de gripe aviar que en 2023 habían afectado al sector agropecuario y al sector avícola, respectivamente. En este contexto, la Sociedad mantuvo altos niveles de solvencia y liquidez, los que ya se habían evidenciado durante los cinco ejercicios anteriores.

La generación de caja operativa alcanzó los \$ 49.522,2 millones y fue un 33,1% superior a la del ejercicio precedente, considerando un mejor resultado neto generado y los menores pagos de anticipos de Impuesto a las Ganancias, todo esto compensado con el menor ingreso por la venta de bienes de uso (en 2023 se vendió la ex Planta San Justo) y las mayores demandas de capital de trabajo. Estos factores, sumados al hecho de haber mantenido un elevado monto de inversiones en activos fijos, de haber aumentado las inversiones financieras en obligaciones negociables, plazos fijos y fondos comunes de inversión, y destacando que se efectuó una distribución de dividendos a sus accionistas por quinto año consecutivo, ocasionaron que en 2024 se haya producido un aumento neto de fondos de \$17.347,8 millones, conformando una sólida posición de efectivo y equivalentes al cierre de \$ 30.605,6 millones.

### Situación Económica – Resultados de la Gestión

En el presente ejercicio, se registró una ganancia bruta de \$ 101.426 millones, un 38,5% superior a la del año anterior.

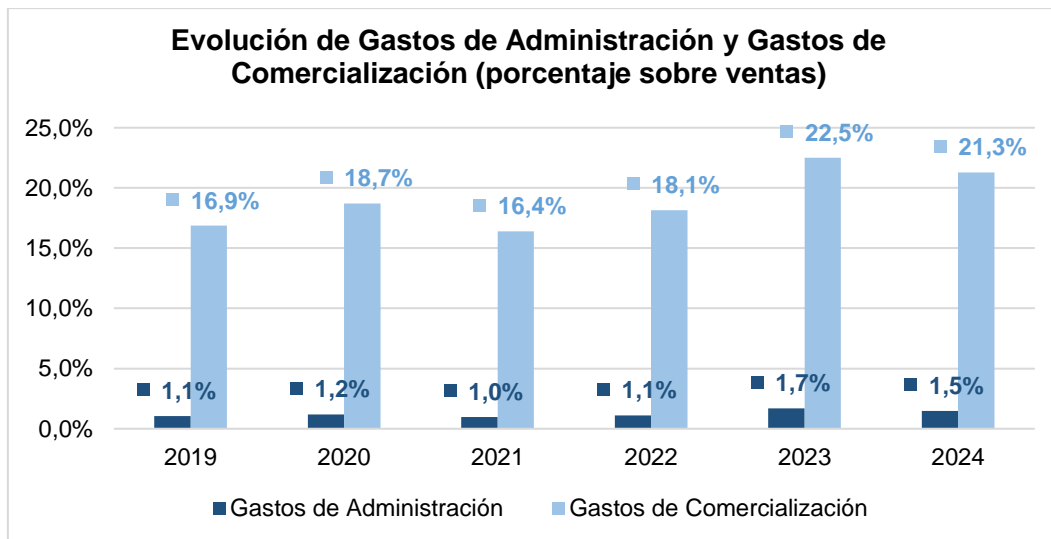
Los ingresos del ejercicio 2024 ascendieron a \$ 287.288 millones, un 14,6% superiores a los de 2023. Se registraron incrementos de precios promedio en ambos canales de ventas (Granel y

Invasado) y también mayores volúmenes de ventas en Granel, especialmente para los segmentos secado y avícola.

Dentro del costo de ventas, que en su conjunto evidenció un aumento del 4,8% con respecto al ejercicio anterior, las compras presentaron un aumento del 11%, combinando efectos de mayores volúmenes comprados, en línea con los mayores volúmenes vendidos, y en un contexto de suba de los precios internacionales de materia prima, que se toman como referencia para las operaciones locales; mientras que los costos de producción se incrementaron un 2,5% debido, mayormente, a los mayores cargos por sueldos, cargas sociales (14,6%) y depreciaciones de bienes de uso (4,8%), los que son parcialmente compensados con la disminución en gastos de fletes y transportes (-19,1%) y gastos de reparación y otros servicios (-4,6%).

Los gastos de comercialización tuvieron un aumento del 8,4% como consecuencia, principalmente, del incremento en fletes y transportes (13,7%) y el mayor cargo de impuesto a los ingresos brutos y otros impuestos (13,9%) que se relacionan directamente con un mayor volumen de ventas.

Los gastos de administración por su parte se mantuvieron prácticamente estables con respecto a 2023, observándose mayores cargos por honorarios y sueldos, compensados parcialmente por disminuciones en gastos de reparación y otros servicios e impuestos.



La disminución de \$ 7.931 millones observada en el rubro de otros ingresos y egresos netos obedece principalmente al resultado generado por la venta de un inmueble ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires, realizada en 2023 y, en menor medida, al aumento en el cargo negativo de la provisión para reclamos y juicios pendientes de \$ 413 millones.

Los resultados financieros y por tenencia tuvieron un impacto neto negativo en ambos ejercicios, siendo el mismo un 206,7% superior en 2024 con respecto a 2023. En un contexto de disminución de los niveles de inflación, esto se debe principalmente a la disminución de la ganancia por diferencia de cambio obtenida y a los menores intereses ganados y rendimientos generados por las colocaciones de fondos efectuadas en el presente ejercicio. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por una disminución del impacto del resultado por exposición a la inflación de las partidas monetarias (RECPAM) debido a la menor inflación registrada en el ejercicio y por un recupero en la provisión para valorar otros créditos a su valor recuperable.

En cuanto a los resultados obtenidos por la participación en Gas Austral S.A., los mismos alcanzaron los \$ 4.372,3 millones en 2024 y fueron un 53,8% superiores a los registrados en 2023.

Finalmente, la ganancia neta por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 alcanzó los \$ 14.211,6 millones, y fue un 20,1% superior a la ganancia neta registrada en el ejercicio anterior.



Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	Básico		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
Activo Corriente	92.531.822.012	68.742.173.938	97.083.405.406	71.771.344.262
Activo No corriente	142.454.123.912	149.791.048.107	138.570.633.183	147.255.400.729
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>234.985.945.924</b>	<b>218.533.222.045</b>	<b>235.654.038.589</b>	<b>219.026.744.991</b>
Pasivo Corriente	56.476.465.014	46.843.805.275	57.144.557.679	47.337.328.221
Pasivo No Corriente	19.564.959.678	24.441.335.099	19.564.959.678	24.441.335.099
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>76.041.424.692</b>	<b>71.285.140.374</b>	<b>76.709.517.357</b>	<b>71.778.663.320</b>
Patrimonio Neto	158.944.521.232	147.248.081.671	158.944.521.232	147.248.081.671
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>	<b>234.985.945.924</b>	<b>218.533.222.045</b>	<b>235.654.038.589</b>	<b>219.026.744.991</b>

Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior

	Básico		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
Ganancia Bruta	101.426.000.122	73.252.840.386	108.362.147.493	79.446.675.477
Gastos de Administración y Comercialización	(65.361.615.824)	(60.623.619.622)	(66.948.468.735)	(62.478.336.418)
Resultados Financieros y Otros ingresos, netos	(16.322.703.497)	1.603.136.750	(17.299.673.612)	107.748.236
<b>Ganancia Neta antes de Impuestos y Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<b>19.741.680.801</b>	<b>14.232.357.514</b>	<b>24.114.005.146</b>	<b>17.076.087.295</b>
Resultado Inversiones Permanentes	4.372.324.345	2.843.729.781	-	-
Impuesto a las Ganancias	(9.902.380.796)	(5.244.533.875)	(9.902.380.796)	(5.244.533.875)
<b>Ganancia Neta</b>	<b>14.211.624.350</b>	<b>11.831.553.420</b>	<b>14.211.624.350</b>	<b>11.831.553.420</b>



## Estructura de generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	Básico		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
Efectivo neto generado por las operaciones	49.522.201.207	37.214.138.557	51.728.279.491	35.665.576.544
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(30.045.906.189)	(45.193.958.652)	(30.476.495.131)	(45.626.039.386)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(2.128.504.134)	(3.604.933.351)	(2.128.504.134)	(3.604.933.351)
Aumento (Disminución neta) neto del efectivo	17.347.790.884	(11.584.753.446)	19.123.280.226	(13.565.396.193)

## Principales Indicadores Patrimoniales y Financieros de la Sociedad

		Básico		Consolidado	
		2024	2023	2024	2023
<b>LIQUIDEZ</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,64	1,47	1,70	1,52
<b>SOLVENCIA</b>	Patrimonio Neto / Pasivo total	2,09	2,07	2,07	2,05
<b>INMOVILIZACION DEL CAPITAL</b>	Activo No Corriente / Activo Total	0,61	0,69	0,59	0,67
<b>RENTABILIDAD</b>	(ROE): Utilidad Neta / Patrimonio Neto promedio	0,09	0,08	0,09	0,08

**7• RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS**

Los saldos de créditos y deudas y las principales operaciones al 31 de diciembre de 2024 con los principales accionistas y sociedades controladas se detallan en la nota 6 que forma parte de los estados contables. Las mismas fueron celebradas en condiciones de mercado.

Se han pagado dividendos de manera ininterrumpida a los accionistas a partir de los resultados de la gestión 2019.



La Sociedad posee un 50% de participación en Gas Austral S.A., una compañía dedicada al fraccionamiento, distribución y comercialización de GLP, con sede en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego y con actividades en toda esta provincia. Los resultados obtenidos por esta participación se exponen en el epígrafe Resultados de inversiones permanentes en el Estado de Resultados de la Sociedad. Adicionalmente, en el Cuadro I de los estados contables, se exponen los estados contables consolidados que incorporan proporcionalmente la inversión y resultados correspondientes a esta participación.

## 8• PERSPECTIVA FUTURA

En agosto 2024 comenzó el proceso de desregulación del Programa Hogar mediante la Resolución N° 216/2024 de la Secretaría de Energía de la Nación (SEN). Los principales cambios implementados son: (i) la actualización del precio máximo de referencia del productor al fraccionador, pasando de 137.838 \$/tn a 240.000 \$/tn; (ii) la eliminación de los precios de referencia máximos para el fraccionador, distribuidor y comercio, estableciendo solo precios de referencia y la mención de un único precio de referencia para el valor final de la garrafa de 10 kg. en \$ 8.500, en dicho momento.

En diciembre de 2024, mediante la Resolución SEN N° 394/2024 se actualizó el precio máximo de referencia del productor al fraccionador pasando a 420.000 \$/tn. De acuerdo con la Ley N° 26.020, que establece el marco regulatorio para la industria y comercialización de gas licuado de petróleo, este precio no puede superar la Paridad de Exportación (PPE). Asimismo, se establece un precio de referencia para el valor final de la garrafa de 10 kg. en \$ 10.500.

En enero de 2025, mediante la publicación de la Resolución N° 15/2025, la SEN continúa con los cambios en el Programa, con el objetivo de desregular el mercado, promover la eficiencia y la competencia. Entre los principales cambios encontramos la eliminación del precio máximo de referencia del productor al fraccionador, continuando con el límite de la Paridad de Exportación (PPE), la eliminación de la asignación de bocas de carga, donde los fraccionadores pueden acceder libremente a las bocas de carga según sus necesidades operativas, eliminando también la asignación de cupos y estableciendo un Volumen Máximo Permitido (VMP) que cada fraccionador podrá adquirir, basado en su capacidad operativa, parque de envases aptos y un índice de rotación máximo.

Estos cambios buscan crear un mercado más competitivo y transparente, donde la oferta y la demanda determinen los precios y la distribución del GLP.

Nuevamente se priorizará el seguimiento y control de los costos operativos de cada planta y se perseguirán eficiencias operativas y de gestión tendientes a maximizar la rentabilidad y el valor de la compañía, incluyendo venta de activos improductivos.

Se realizarán aquellas inversiones que son críticas para el negocio, haciendo foco en las que tengan impacto legal, seguridad, medio ambiente (obras industriales) o estén vinculadas directamente a la continuidad del negocio, a la automatización de la operación que traiga aparejada una reducción de costos operativos y/o a la generación de flujo de fondos (repruebas), revisando a su vez los activos en desuso para destinarlos a la venta.

Continuaremos con el proceso de transformación de la organización, en base a las siguientes iniciativas:

- **Implementar estrategias comerciales con foco en el cliente:** continuar profundizando la mirada de la organización desde la perspectiva del cliente y el análisis interno de la Misión y Visión. Diseñar experiencias, servicios, productos y procesos a su medida. Implementar tecnologías focalizadas en la mejora de la experiencia y estrategias diferenciales con el cliente Granel incrementando la cercanía a través de un servicio a medida, focalizando la propuesta comercial, la logística y el servicio técnico.
- **Digitalizar el Negocio a través del desarrollo de aplicaciones tecnológicas** que permitan mejorar los procesos y experiencia de clientes y usuarios, a fin de ofrecer propuestas de valor acordadas, mejorando la conectividad con el cliente a través de la telemedición, la información online de pedidos y los nuevos desarrollos en APP, BOT, Extranet e IVR (línea 0800).

- **Liderar el funcionamiento y tendencias del mercado:** Continuaremos impulsando el mercado de propano, potenciando el envase liviano como estrategia de diferenciación, explorando nuevas alternativas con propuestas de valor diferencial. Seguiremos incursionando en los nuevos usos del GLP con innovación y desarrollo en nuevos mercados.
- **Optimización del negocio:** Evaluaremos alternativas de gestión (abastecimiento, logística, optimizaciones de ruteo y operación) apoyándonos en la ciencia de datos y tendientes a la reducción de OPEX y CAPEX con el objetivo de mejorar la rentabilidad.
- **Personas y organización.** Continuaremos con la cultura de innovación e implementando mejoras a través de metodologías ágiles, propiciando equipos diversos con alto desempeño y continuaremos con la política de diversidad y equidad de género.

## 9• PROPUESTA DEL DIRECTORIO

El balance puesto a consideración de los señores accionistas arroja una utilidad neta de \$ 14.211,62 millones. El Directorio se encuentra analizando la propuesta que realizará a la Asamblea General Ordinaria acerca del destino de dicho resultado, una vez efectuada la reserva legal correspondiente del 5% del mismo. Dicha propuesta se materializará en la reunión de Directorio que convoque a la mencionada Asamblea. Esta propuesta deberá ser aprobada oportunamente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate la aprobación de los presentes estados.

## AGRADECIMIENTO

El Directorio desea manifestar su agradecimiento al personal de la Compañía, clientes y proveedores, por la colaboración brindada en esta gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Presidente y Directores de  
**YPF GAS S.A.**  
CUIT N°: 30-51548847-9  
Domicilio legal: Macacha Güemes 515  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado:

a) los estados contables adjuntos de YPF GAS S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a VII; y

b) los estados contables consolidados adjuntos de la Sociedad y su sociedad bajo control conjunto detallada en la nota 1 de dichos estados contables consolidados (en conjunto, "el Grupo"), que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria consolidada incluida en su nota 1.

En nuestra opinión:

a) los estados contables adjuntos mencionados en el acápite a) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF GAS S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas; y

b) los estados contables consolidados adjuntos mencionados en el acápite b) del párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados consolidados, la evolución de su patrimonio neto consolidado y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **3. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que acompaña a los estados contables, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

### **4. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar sociedades del Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de YPF Gas S.A. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Obtenemos elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables individuales y consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de YPF GAS S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$782.831.076 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025

#### **DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

#### **Cristian G. Rapetti (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



**YPF GAS S.A.**

Macacha Güemes 515 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 64**

**INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2024**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal de la Sociedad: Fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas para uso industrial y/o doméstico.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 22 de noviembre de 1961.
- De la última modificación al estatuto: 19 de mayo de 2021.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 13.397.

Fecha de finalización del contrato social: 22 de noviembre de 2059.

Accionista controlante al 31 de diciembre de 2024: Estado Nacional – Secretaría de Energía (Nota 5).

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresado en pesos)

	<b>Suscripto, integrado e inscripto (Nota 5)</b>
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción.	175.997.158

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A.****BALANCE GENERAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos - Nota 2.II)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos (Nota 4.a)	1.844.974.388	6.148.618.834
Inversiones (Nota 4.b)	54.984.113.772	40.470.146.657
Créditos por ventas (Nota 4.c)	15.897.647.442	12.105.852.281
Otros créditos (Nota 4.d)	2.201.162.983	2.124.976.899
Bienes de cambio (Nota 4.e)	17.603.923.427	7.892.579.267
Total del activo corriente	<u>92.531.822.012</u>	<u>68.742.173.938</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Otros créditos (Nota 4.d)	117.034.268	56.048.926
Inversiones (Nota 4.b)	6.736.033.487	10.774.513.103
Bienes de uso (Anexo I)	134.801.592.393	138.161.022.314
Otros activos - Bienes disponibles para la venta	799.463.764	799.463.764
Total del activo no corriente	<u>142.454.123.912</u>	<u>149.791.048.107</u>
Total del activo	<u><u>234.985.945.924</u></u>	<u><u>218.533.222.045</u></u>
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 4.f)	38.202.097.252	38.875.929.338
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.g)	7.756.366.447	6.631.401.854
Cargas fiscales (Nota 4.h)	10.518.001.315	1.336.474.083
Total del pasivo corriente	<u>56.476.465.014</u>	<u>46.843.805.275</u>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 7.b)	6.856.557	16.256.884
Cargas fiscales (Nota 4.h)	12.668.462.085	16.801.216.216
Otros pasivos (Nota 4.i)	4.869.836.124	6.443.862.912
Previsiones (Anexo III)	2.019.804.912	1.179.999.087
Total del pasivo no corriente	<u>19.564.959.678</u>	<u>24.441.335.099</u>
Total del pasivo	<u>76.041.424.692</u>	<u>71.285.140.374</u>
<b>Patrimonio neto</b> (según estado respectivo)	<u>158.944.521.232</u>	<u>147.248.081.671</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u><u>234.985.945.924</u></u>	<u><u>218.533.222.045</u></u>

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos I a VII y Cuadro I) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A.****ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos - Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas netas (Nota 4.j)	287.288.009.104	250.642.329.012
Costo de ventas (Anexo IV)	(185.862.008.982)	(177.389.488.626)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>101.426.000.122</b>	<b>73.252.840.386</b>
Gastos de administración (Anexo V)	(4.237.073.123)	(4.228.514.303)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(61.124.542.701)	(56.395.105.319)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>36.064.384.298</b>	<b>12.629.220.764</b>
Resultados de inversiones permanentes	4.372.324.345	2.843.729.781
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 4.k)	(1.493.504.774)	6.437.725.613
Resultados financieros y por tenencia, netos (Nota 4.l)	(14.829.198.723)	(4.834.588.863)
<b>Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>24.114.005.146</b>	<b>17.076.087.295</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 4.m)	(9.902.380.796)	(5.244.533.875)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>14.211.624.350</b>	<b>11.831.553.420</b>

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos I a VII y Cuadro I) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresados en pesos – Nota 2.II)

Rubros	2024					2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste de Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados		
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	175.997.158	81.316.965.389	7.253.906.115	44.617.630.873	13.883.582.136	147.248.081.671	140.123.225.090
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2024:							
- Constitución de reservas			591.577.670	8.962.389.710	(9.553.967.380)	-	-
- Dividendos en efectivo					(2.515.184.789)	(2.515.184.789)	(4.706.696.839)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	14.211.624.350	14.211.624.350	11.831.553.420
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>175.997.158</b>	<b>81.316.965.389</b>	<b>7.845.483.785</b>	<b>53.580.020.583</b>	<b>16.026.054.317</b>	<b>158.944.521.232</b>	<b>147.248.081.671</b>

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos I a VII y Cuadro I) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos - Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		
Ganancia neta del ejercicio	14.211.624.350	11.831.553.420
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Resultados de inversiones permanentes	(4.372.324.345)	(2.843.729.781)
Depreciación de bienes de uso	23.060.272.497	22.154.925.035
Impuesto a las ganancias	9.902.380.796	5.244.533.875
(Disminución) Aumento neto de provisión para valuar otros créditos a su valor recuperable	(87.564.143)	3.281.613.625
Resultado por venta y baja de bienes de uso	(198.690.286)	(7.628.527.713)
Aumento neto de provisión para deudores por ventas de cobro dudoso	32.273.902	253.664.460
(Disminución) Aumento neto de provisión para obsolescencia de bienes de cambio	(171.859.704)	82.504.439
Resultado por tenencia de bienes de cambio	17.014.250.150	19.241.189.587
Aumento neto de provisiones para reclamos y juicios pendientes	1.872.499.253	1.459.228.471
Intereses devengados y otros	16.286.701.088	(10.659.492.220)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(3.824.069.063)	13.570.584.617
Otros créditos	(49.607.283)	(1.625.666.690)
Bienes de cambio	(26.553.734.606)	(18.642.048.693)
Cuentas por pagar	6.121.896.497	4.842.423.702
Remuneraciones y cargas sociales	1.115.564.266	112.957.054
Cargas fiscales	(4.731.069.144)	(5.507.285.204)
Otros pasivos	(1.574.026.788)	215.697.118
Previsiones	(1.032.693.428)	(1.605.276.122)
Dividendos cobrados	2.622.915.749	4.351.190.250
Pagos por impuesto a las ganancias	(122.538.551)	(915.900.673)
Efectivo neto generado por las operaciones <sup>(2)</sup>	<u>49.522.201.207</u>	<u>37.214.138.557</u>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión <sup>(3)</sup></b>		
Movimiento neto de inversiones en títulos públicos y obligaciones negociables	(3.748.025.316)	(27.232.223.108)
Adquisición de bienes de uso	(27.047.236.331)	(26.418.527.823)
Ingresos por venta de bienes de uso	749.355.458	8.456.792.279
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(30.045.906.189)</u>	<u>(45.193.958.652)</u>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos	(2.128.504.134)	(3.604.933.351)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	<u>(2.128.504.134)</u>	<u>(3.604.933.351)</u>
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	17.347.790.884	(11.584.753.446)
Efectivo al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	13.257.776.687	24.842.530.133
Efectivo al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>	<u>30.605.567.571</u>	<u>13.257.776.687</u>

(1) Incluye el saldo de caja y bancos por 1.844.974.388 y 6.148.618.834 e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación por 28.760.593.183 y 7.109.157.853 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Los intereses y rendimientos generados por el efectivo y las inversiones ascendieron a 4.162.843.320 y 14.394.445.305 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, incluye 2.513.849 correspondientes a dividendos cobrados de Operadora de Estaciones de Servicios S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(3) Las principales transacciones de inversión que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso por 3.025.878.329 y 9.821.606.912 pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos I a VII y Cuadro I) que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresadas en pesos – Nota 2.II, excepto donde se indique en forma expresa)

#### 1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

La actividad principal de YPF Gas S.A. (“la Sociedad”) es el fraccionamiento, envasado, distribución y transporte de gas licuado de petróleo (“GLP”) para uso industrial y/o doméstico.

En el mes de abril de 2005 se sancionó la Ley N° 26.020 “Régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo”. Entre las principales disposiciones se establece: i) que la actividad de la Sociedad es declarada de interés público, ii) la creación de un parque de envases de uso común y un sistema de acceso abierto a la capacidad de almacenaje, iii) que la Secretaría de Energía debe fijar un precio mayorista y un precio de referencia para el GLP envasado, iv) la reducción de la alícuota de IVA al 10,5% para toda la cadena y todos los usos del GLP y v) la creación de un fondo fiduciario para subsidiar consumos de GLP.

Con fecha 30 de marzo de 2015 se creó, mediante el Decreto N° 470, el Programa Hogares con Garrafas (HOGAR), cuyos principales lineamientos son, i) establecer precios máximos de referencia en cada etapa de la cadena de comercialización de GLP envasado en garrafas de 10, 12 y 15 kgs.; ii) otorgar subsidios a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicados en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad; y iii) otorgar compensaciones a los productores de GLP.

Con fecha 7 de junio de 2017 se publicó en el Boletín Oficial (“BO”) la Resolución de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos N° 75/2017 que modifica el Reglamento aplicable al Plan Hogar (Resolución SE N° 49/2015). Mediante esta nueva resolución se establece que la actualización de los precios de referencia aplicables a los distintos segmentos de la cadena de comercialización de butano con destino a garrafas de 10 y 12 kg. de capacidad no se realizará en forma automática en períodos trimestrales, sino que dichos ajustes serán efectuados a criterio de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos como autoridad de aplicación del Plan. Por otra parte, establece que la actualización de precios de referencia para productores y fraccionadores de GLP por revisión integral que establece el Programa del Plan Hogar en su reglamentación tendrá lugar previo análisis de variaciones de costos y su incidencia y tomando en cuenta factores regionales, de distribución y logística.

Con fecha 24 de enero de 2025 se publicó en el BO la Resolución N° 15/2025 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, la cual derogó la Resolución N° 70/2015 que a través de sus sucesivas modificatorias, estipulaba los precios máximos de referencia para productores de butano y propano de uso doméstico con destino a garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos. La mencionada Resolución N° 15/2025 dispuso que el precio de venta de los productores de butano, propano y/o mezcla con destino a garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, no deberá superar el precio de paridad de exportación (PPE). En cuanto a los precios de referencia para los fraccionadores, distribuidores y comercios de los mencionados productos, que desde agosto de 2024 ya no oficiaban como precios máximos sino como precios de venta final sugeridos, dicha Resolución dispuso que serán fijados por la Autoridad de Aplicación y se tomarán como una guía, sin ser vinculantes para los actores comerciales, indicando que corresponderán a una justa retribución de costos eficientes y a una razonable rentabilidad y que serán publicados en la página web de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

Con fecha 25 de agosto de 2021, se publicó en el BO la Resolución N° 809/2021 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía que aprobó una erogación con carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras registradas en el Registro Nacional de la Industria del Gas Licuado de Petróleo (RNIGLP), que consistía en el reconocimiento del 20% de la facturación que en concepto de venta de GLP –neto de impuestos– hayan facturado mensualmente las mencionadas empresas durante el período agosto a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa HOGAR. La última prórroga de esta asistencia económica transitoria fue dispuesta por la Resolución N° 271/2022 de dicha Secretaría, la cual tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INDIVIDUALES

### I. Normas profesionales aplicables

Los presentes estados contables de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados en el primer párrafo de esta nota y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

### II. Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea de diciembre de 2024.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 (modificada por la Resolución JG N° 553/19 y 584/21) de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación de dicho índice ha sido del 117,76% y 211,41% en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Sociedad ha reexpresado los estados contables en moneda homogénea utilizando el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para estimar el índice de inflación del último mes. La utilización de este índice estimado en lugar del oficial publicado por el INDEC con posterioridad al cierre del proceso de reporte financiero de la Sociedad no tiene un efecto significativo en los presentes estados contables.

Las mencionadas resoluciones y la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la F.A.C.P.C.E. admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



- Poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión.
- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el Efectivo y Equivalentes de Efectivo”.
- Agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas.
- Determinar y presentar los resultados financieros nominales ajustados por inflación, a excepción del resultado por tenencia, que se expone en términos reales. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de algunos de los componentes de los resultados financieros.
- No presentar la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto del ejercicio.

Dichas simplificaciones limitan la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables y deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los estados contables.

### **III. Reconocimiento de ingresos por venta**

Los ingresos por ventas de GLP se reconocen en el momento en que la propiedad y los riesgos son transferidos al cliente de acuerdo con las siguientes condiciones:

- La Sociedad transfiere al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- La Sociedad no retiene el manejo de los bienes vendidos ni conserva el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede medirse de manera confiable;
- Se considera probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden medirse de manera confiable.

Asistencia económica transitoria Resolución S.E. N° 809/2021 y modificatorias: los ingresos se reconocen en base a los montos efectivamente facturados al cierre del ejercicio, por los meses contemplados en esta norma, y considerando la existencia de seguridad razonable respecto a su cobro.

### **IV. Valor corriente de los activos y pasivos financieros y concentración del riesgo crediticio**

El valor registrado de caja y bancos, inversiones corrientes, créditos por ventas, otros créditos y deudas se aproxima a su valor corriente.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de caja y bancos, inversiones corrientes, créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad invierte principalmente sus excesos de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras locales. Para mitigar el riesgo de concentración crediticia por operaciones de venta que no se relacionan con el sector público, la Sociedad evalúa la situación patrimonial y financiera de la contraparte, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro. En cuanto al sector público, la Sociedad vende a reparticiones dependientes del Estado Nacional, Provincial y Municipal. El cumplimiento oportuno en el pago de sus acreencias se encuentra influenciado por la situación fiscal y financiera de cada jurisdicción.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

### V. *Uso de estimaciones*

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

### VI. *Empresa en marcha*

La Dirección de la Sociedad considera apropiado adoptar la base contable de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de estos estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

## 3. PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN UTILIZADOS

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

### a) **Caja y bancos, inversiones, créditos y pasivos (excepto provisiones):**

- En moneda nacional: a su valor nominal o al valor descontado cuando difiera significativamente del mencionado valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.
- En moneda extranjera: a su valor nominal convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de estos según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Los fondos comunes de inversión han sido valuados al valor de cotización de cada cuota parte vigente al cierre de cada ejercicio.

Las obligaciones negociables han sido valuadas al valor de cotización vigente al cierre del ejercicio, ya que el modelo de negocio elegido por la Sociedad al cierre del ejercicio es el de mantenerlas disponibles para la venta; mientras que, junto con los títulos públicos, habían sido valuados a su costo amortizado al cierre del ejercicio anterior, ya que el modelo de negocio elegido por la Sociedad había sido mantenerlos hasta sus respectivos vencimientos.

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su monto a su valor recuperable.

La capacidad y el plazo de recupero del saldo técnico relacionado con el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) registrado en el rubro “Otros créditos” del balance general está sujeto a la ocurrencia de hechos futuros inciertos como el cumplimiento de los planes de negocio, incluyendo los volúmenes y precios de venta, el plan de inversiones y cambios en las regulaciones fiscales y de la industria. En base a la evaluación de dichos factores que impactan en las probabilidades de recupero de dicho crédito por parte de la Gerencia, la Sociedad provisiona la totalidad del saldo relacionado con dicho crédito. El saldo de la previsión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 1.073.912.432 y 2.580.474.742, respectivamente.

Los ingresos anticipados han sido valuados de acuerdo con las sumas recibidas o el costo de producción o adquisición de los bienes a entregar reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II, más los costos adicionales necesarios para poner los bienes a disposición del acreedor, el mayor.

La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de las inversiones, créditos y pasivos, así como la tasa de interés que devengan, en caso de corresponder, se expone en el Anexo VI.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**b) Bienes de cambio:**

GLP envasado y a granel, materiales y otros: a su costo de reposición.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable e incluye, en caso de corresponder, una previsión para reducir su monto a su valor neto de realización.

**c) Inversiones no corrientes:**

Las participaciones en sociedades se detallan en el Anexo II. La inversión en Gas Austral S.A., sociedad bajo control conjunto, ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional calculado considerando los últimos estados contables o información de gestión disponibles reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y, de corresponder, los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

Los estados contables e información de gestión de dicha sociedad han sido preparados sobre la base de los mismos criterios aplicados por la Sociedad para la elaboración de sus propios estados contables.

Las inversiones permanentes en sociedades en las cuales no se ejerce control, control conjunto ni influencia significativa han sido valuadas al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II.

**d) Bienes de uso:**

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos, aplicando alícuotas anuales en función de las vidas útiles estimadas de cada clase de bienes.

Los valores de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

**e) Otros activos:**

Corresponde a activos fijos disponibles para la venta. Los mismos se encuentran valuados al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en la Nota 2.II, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas a la fecha de su desafectación.

El valor de dichos bienes no supera su valor recuperable.

**f) Previsiones:**

- Deducidas del activo: se han constituido para regularizar la valuación de créditos por ventas, otros créditos, activo por impuesto diferido y bienes de cambio a su valor neto de realización, en base al análisis realizado por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad.
- Incluidas en el pasivo: se han constituido para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección y la Gerencia de la Sociedad en consulta con sus asesores legales. En los casos en que es requerido por las normas contables profesionales, el valor descontado no difiere significativamente del valor nominal registrado.

La evolución de las provisiones se expone en el Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**g) Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que, sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.630 que introdujo ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias. Las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introdujo una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades tributará una alícuota del 7%.

La Ley N° 27.468 publicada en el B.O. el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Asimismo, la Ley 27.541 estableció que el ajuste por inflación impositivo, positivo o negativo, previsto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debería imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales, en los cinco periodos inmediatos siguientes.

Para el cálculo de la declaración jurada anual del impuesto a las ganancias por el periodo fiscal 2023, la Sociedad procedió a aplicar el mecanismo del ajuste por inflación sistémico e integral: (i) reexpresando las amortizaciones impositivas según los artículos 87 y 88 de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las ganancias (texto ordenado en 1997 y sus modificaciones); (ii) actualizando el costo computable de los bienes de uso adquiridos o construidos con anterioridad al 1° de enero de 2018.

La no aplicación de los mencionados mecanismos habría implicado que el impuesto a ingresar calculado insumiera una parte sustancial de las rentas obtenidas por la Sociedad, excediendo el límite razonable de imposición, configurándose en opinión de la Sociedad y sus asesores fiscales y legales, un supuesto de confiscatoriedad.

En conjunto con la mencionada declaración jurada se presentó un formulario multinota en el cual se procedió a informar la aplicación de los mecanismos, argumentando que la alícuota efectiva del tributo representaría un porcentaje que excedería los límites razonables de la imposición, configurándose una situación de confiscatoriedad, violatoria del art. 17 de la Constitución Nacional (conf. doctrina del fallo “Candy S.A. c/AFIP y otros/ Acción de amparo”, sentencia del 03/07/2009, Fallos 332:1571 y precedentes posteriores).

La doctrina legal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) antes expuesta resulta plenamente aplicable al caso particular de la Sociedad, toda vez que la aplicación de las normas que no permiten la aplicación del ajuste integral y sistemático por inflación impediría, al igual que lo ocurrido en “Candy”, reconocer la totalidad del efecto inflacionario en su balance impositivo, ocasionando que la Sociedad tribute sobre rendimientos ficticios. Asimismo, a finales de octubre de 2022 la CSJN, en el caso “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” ratificó el

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

dictamen de la Procuración General de la Nación emitido en el “Recurso de Queja N°1, Telefónica de Argentina S.A. y Otro c/ EN-AFIP DGI s/ Dirección General Impositiva”, sosteniendo la inadmisibilidad de un tributo que, en su aplicación, resulte confiscatorio para el contribuyente.

A la luz del criterio establecido por la Sociedad y, en particular, la sentencia de la CSJN mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad, en conjunto con sus asesores legales y fiscales, considera que cuenta con sólidos argumentos para defender en forma exitosa la posición fiscal asumida en la última instancia aplicable, ante una eventual controversia con la AFIP.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes estimados en concepto de obligación fiscal por el impuesto a las ganancias y el cargo por impuesto diferido se imputaron al resultado de cada ejercicio en el rubro “Impuesto a las ganancias” (Nota 4.m).

#### **h) Cuentas del patrimonio neto:**

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de Capital”.

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2017) se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, considerando los movimientos de cada ejercicio.

#### **i) Cuentas del estado de resultados:**

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.II, excepto:

- el costo de los productos vendidos, que ha sido determinado en función de los valores de reposición o reproducción de los bienes vendidos en cada mes reexpresados en moneda de cierre;
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos;
- la participación en los resultados de sociedades art. 33 Ley N° 19.550, que ha sido determinada sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados contables de las sociedades subsidiarias reexpresados en moneda de cierre.

Los resultados financieros se exponen en términos nominales reexpresados mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.II, excepto el resultado por tenencia que se presenta en términos reales, siguiendo los lineamientos de la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por inflación (RT 6 y NIC 29) - Primera parte, emitida por la F.A.C.P.C.E. Bajo la denominación de “RECPAM” se expone el efecto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

#### 4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables individuales:

#### BALANCE GENERAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (expresado en pesos - Nota 2.II)

##### Activo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja	14.711.534	24.417.301
Bancos	1.830.262.854	6.124.201.533
	<u>1.844.974.388</u>	<u>6.148.618.834</u>
<b>b) Inversiones</b>		
Corrientes:		
Cuentas remuneradas y plazos fijos	10.555.644.213	145.349.560
Títulos públicos <sup>(1)</sup>	-	33.360.988.804
Obligaciones Negociables <sup>(2)</sup>	26.223.520.589	-
Fondos comunes de inversión	18.204.948.970	6.963.808.293
	<u>54.984.113.772</u>	<u>40.470.146.657</u>
No corrientes:		
Inversiones en otras sociedades (Anexo II)	6.736.033.487	5.333.034.143
Obligaciones Negociables	-	5.441.478.960
	<u>6.736.033.487</u>	<u>10.774.513.103</u>
<b>c) Créditos por ventas</b>		
Deudores comunes y sociedades relacionadas <sup>(1)</sup>	14.900.530.088	11.475.479.264
Valores al cobro diferidos	1.156.403.602	945.639.491
	<u>16.056.933.690</u>	<u>12.421.118.755</u>
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso (Anexo III)	(159.286.248)	(315.266.474)
	<u>15.897.647.442</u>	<u>12.105.852.281</u>

<sup>(1)</sup> Para más información de Sociedades relacionadas ver Nota 6.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>d) Otros créditos</b>		
Corrientes:		
Impuesto al valor agregado – Saldo de libre disponibilidad	363.390.216	1.082.286.492
Sociedades relacionadas (Nota 6)	227.544.541	407.519.999
Impuesto sobre los ingresos brutos y otros créditos impositivos	900.999.090	195.838.906
Préstamos y otros anticipos al personal	324.198.214	59.932.902
Seguros a devengar	44.921.855	210.070.828
Fondos embargados	20.401.779	40.025.009
Anticipos a despachantes de aduana y proveedores	318.922.856	128.262.172
Diversos	784.432	1.040.591
	<u>2.201.162.983</u>	<u>2.124.976.899</u>
No corrientes:		
Impuesto al valor agregado	1.073.912.432	2.580.474.742
Impuesto sobre los ingresos brutos	60.014.177	-
Préstamos al personal	57.020.091	56.048.926
	<u>1.190.946.700</u>	<u>2.636.523.668</u>
Previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable (Anexo III)	(1.073.912.432)	(2.580.474.742)
	<u>117.034.268</u>	<u>56.048.926</u>
<b>e) Bienes de cambio</b>		
GLP envasado y a granel	10.114.096.234	2.281.793.827
Materiales y otros	8.449.613.507	6.742.431.458
	<u>18.563.709.741</u>	<u>9.024.225.285</u>
Previsión para obsolescencia de Bienes de cambio (Anexo III)	(959.786.314)	(1.131.646.018)
	<u>17.603.923.427</u>	<u>7.892.579.267</u>
<b>Pasivo</b>		
<b>f) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes y Sociedades relacionadas <sup>(1)</sup>	37.062.542.218	37.704.677.312
Anticipos de clientes	1.139.555.034	1.171.252.026
	<u>38.202.097.252</u>	<u>38.875.929.338</u>

<sup>(1)</sup> Para más información de Sociedades relacionadas ver Nota 6.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>g) Remuneraciones y cargas sociales</b>		
Corrientes:		
Sueldos a pagar	2.137.333.965	1.845.906.025
Cargas sociales y retenciones a pagar	2.112.580.603	1.729.773.633
Bonificaciones a pagar (Nota 7.a)	3.506.451.879	3.055.722.196
	<u>7.756.366.447</u>	<u>6.631.401.854</u>
<b>h) Cargas fiscales</b>		
Corrientes:		
Impuesto a las ganancias, neto de anticipos y retenciones	9.750.611.896	848.540.384
Impuesto al valor agregado	429.372.550	197.989.912
Impuesto sobre los ingresos brutos	336.342.522	289.049.346
Diversos	1.674.347	894.441
	<u>10.518.001.315</u>	<u>1.336.474.083</u>
No corrientes:		
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 4.m)	12.668.462.085	16.801.216.216
	<u>12.668.462.085</u>	<u>16.801.216.216</u>
<b>i) Otros pasivos</b>		
No corrientes:		
Inversión en sociedades controladas y vinculadas (Anexo II)	112.002	242.463
Cauciones recibidas de terceros	4.869.724.122	6.443.620.449
	<u>4.869.836.124</u>	<u>6.443.862.912</u>

**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (expresado en pesos - Nota 2.II)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>j) Ventas netas</b>		
Ventas netas de bonificaciones	287.288.009.104	250.602.703.790
Asistencia económica transitoria Resolución S.E. N° 809/2021 y modif.	-	39.625.222
	<u>287.288.009.104</u>	<u>250.642.329.012</u>
<b>k) Otros ingresos y egresos, netos</b>		
Resultado por venta y baja de bienes de uso <sup>(1)</sup>	198.690.286	7.628.527.713
Alquileres ganados	117.475.347	280.007.616
Reclamos y juicios pendientes	(1.872.499.253)	(1.459.228.471)
Diversos	62.828.846	(11.581.245)
	<u>(1.493.504.774)</u>	<u>6.437.725.613</u>

<sup>(1)</sup> En 2023, incluye el resultado por la venta de un inmueble ubicado en Av. Monseñor Bufano 4852, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuya transferencia de dominio se concretó el 14 de julio de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>I) Resultados financieros y por tenencia, netos</b>		
Generados por activos		
Intereses y rendimientos de inversiones financieras	4.162.843.320	14.394.445.304
Diferencia de cambio	6.537.343.138	25.163.944.915
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(17.014.250.150)	(19.241.189.587)
Recupero (Cargo) previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable	87.564.143	(3.281.613.625)
Total generados por activos	<u>(6.226.499.549)</u>	<u>17.035.587.007</u>
Generados por pasivos		
Intereses	(23.677.553)	(86.224.003)
Diferencia de cambio y otros	(464.072.650)	(5.817.795.046)
Total generados por pasivos	<u>(487.750.203)</u>	<u>(5.904.019.049)</u>
RECPAM	(8.114.948.971)	(15.966.156.821)
Total	<u>(14.829.198.723)</u>	<u>(4.834.588.863)</u>

**m) Impuesto a las ganancias:**

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(14.035.134.927)	(6.952.994.500)
Impuesto a las ganancias diferido	4.132.754.131	1.708.460.625
	<u>(9.902.380.796)</u>	<u>(5.244.533.875)</u>

La composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo impositivo diferido		
Previsiones y provisiones	792.056.948	566.454.786
Anticipos de clientes y otros	(282.838.817)	167.451.189
Ajuste por inflación fiscal	2.706.052	-
Previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable	375.869.351	903.166.159
	<u>887.793.534</u>	<u>1.637.072.134</u>
Pasivo impositivo diferido		
Bienes de uso	(12.617.294.112)	(16.561.996.030)
Materiales y repuestos	(563.092.156)	(957.726.095)
Ajuste por inflación fiscal	-	(15.400.066)
	<u>(13.180.386.268)</u>	<u>(17.535.122.191)</u>
Previsión para valuar el activo impositivo diferido a su valor recuperable (Anexo III)	(375.869.351)	(903.166.159)
Total pasivo impositivo diferido, neto	<u>(12.668.462.085)</u>	<u>(16.801.216.216)</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

## 5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad ascendía a 175.997.158 y se encontraba representado por 149.592.305 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase A, 26.399.574 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase B y 5.279 acciones clase C ordinarias, nominativas no endosables, todas de valor nominal 1 y con derecho a un voto, estando totalmente suscrito e integrado.

Las participaciones sociales se detallan a continuación:

Estado Nacional – Secretaría de Energía – Clase A	50,9982%
YPF S.A. – Clase A	33,9988%
Pluspetrol S.A. – Clase B	15,000%
Otros accionistas – Clase C	0,003%
	100,000%

## 6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, así como las operaciones con sociedades relacionadas por los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas.

Sociedades	2024			2023		
	Créditos por ventas	Otros créditos corrientes	Cuentas por pagar	Créditos por ventas	Otros créditos corrientes	Cuentas por pagar
<b><u>Control Conjunto</u></b>						
Gas Austral S.A.	-	-	2.772.208	-	-	34.331.556
<b><u>Accionistas</u></b>						
YPF S.A.	1.259.219.295	227.357.509	18.146.601.635	879.253.233	407.115.111	10.047.901.185
Pluspetrol S.A.	-	-	168.499.224	-	-	17.610.057
<b><u>Sociedades relacionadas</u></b>						
Diversos	6.394.798	187.032	1.015.937	21.667.078	404.888	1.121.931
Total	1.265.614.093	227.544.541	18.318.889.004	900.920.311	407.519.999	10.100.964.729

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

Sociedades	2024					2023				
	Compras de GLP y otros	Servicios recibidos	Ventas de producto	Dividendos cobrados	Dividendos pagados	Compras de GLP y otros	Servicios recibidos	Ventas de producto	Dividendos cobrados	Dividendos pagados
<b>Control Conjunto</b>										
Gas Austral S.A.	-	-	19.963.440	2.620.401.900	-	-	-	5.519.654	4.351.190.250	-
<b>Accionistas</b>										
YPF S.A.	69.882.101.993	5.280.004.492	4.041.632.308	-	735.579.577	57.567.663.923	5.109.741.015	7.581.215.023	-	1.225.634.080
Pluspetrol S.A.	428.720.373	-	-	-	324.531.856	324.337.707	-	-	-	540.740.003
Estado Nacional - Secretaría de Energía	-	-	-	-	1.068.327.795	-	-	39.625.222 <sup>(1)</sup>	-	1.838.451.120
Diversos	-	-	-	-	64.906	-	-	-	-	108.148
<b>Sociedades relacionadas</b>										
Diversos	3.463.437	-	142.892.571	2.513.849	-	394.874	-	134.348.193	-	-
<b>Total</b>	<b>70.314.285.803</b>	<b>5.280.004.492</b>	<b>4.204.488.319</b>	<b>2.622.915.749</b>	<b>2.128.504.134</b>	<b>57.892.396.504</b>	<b>5.109.741.015</b>	<b>7.760.708.092</b>	<b>4.351.190.250</b>	<b>3.604.933.351</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a Asistencia económica transitoria Resolución S.E. 809/2021 y modificatorias (Ver Nota 4.j).

Adicionalmente, en el curso habitual de sus negocios, y atentos a ser una de las principales compañías de abastecimiento de GLP en el país, la cartera de clientes y proveedores de la Sociedad abarca tanto entidades del sector privado como así también del sector público nacional, provincial y municipal. Tomando en consideración la calidad de accionista controlante del Estado Nacional (Nota 5), a continuación, detallamos los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las principales transacciones realizadas con sociedades controladas y bajo control conjunto del Estado Nacional durante los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas:

Sociedades	2024		2023	
	Cuentas por pagar	Compras de GLP	Cuentas por pagar	Compras de GLP
Refinería del Norte S.A.	875.556.666	4.515.211.341	15.948.015	3.049.900.511
Compañía Mega S.A.	346.547.414	36.466.383.218	980.121.683	36.488.690.053
	<u>1.222.104.080</u>	<u>40.981.594.559</u>	<u>996.069.698</u>	<u>39.538.590.564</u>

## 7. BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

La Sociedad otorga una serie de beneficios sociales y otros beneficios a su personal, cuyas principales características se exponen a continuación:

### a) Programas de bonificación por objetivos y evaluación del desempeño:

Alcanzan a ciertos empleados de la Sociedad. Se basan en el cumplimiento de los objetivos de vicepresidencia y de unidad. Se determinan a partir de la remuneración anual de cada empleado, del cálculo de ciertos indicadores relacionados con el cumplimiento de los mencionados objetivos y de la evaluación de desempeño y se abonan en efectivo. A partir de 2024 se implementó una nueva

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

compensación variable en base a resultados, que se pagará en función del resultado neto antes de impuestos de la Sociedad y siempre que éste sea positivo.

A los efectos de cumplir con estos programas, la Sociedad constituyó una provisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por 3.506.451.879 y 3.055.722.196, respectivamente, que se incluye dentro del rubro "Remuneraciones y cargas sociales Corrientes - Bonificaciones a pagar".

b) Otros beneficios:

La Sociedad ha establecido un plan de retiro de contribuciones definidas, por el que se compromete a aportar un monto equivalente al contribuido por cada empleado adherente al mismo. Asimismo, la Sociedad ha implementado un plan de retribución a largo plazo para cierto personal clave mediante el pago en efectivo de una retribución calculada sobre la base del valor de la acción de YPF S.A. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y una cantidad de acciones de dicha sociedad asignadas al inicio del plan, con la única condición de permanecer en la Sociedad por tres años desde su otorgamiento.

El costo devengado en cada ejercicio y el pasivo al cierre de cada ejercicio en relación con ambos planes no son significativos.

## 8. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

## 9. CONTINGENCIAS

*Juicios pendientes:* en el curso normal de sus negocios, la Sociedad ha sido demandada en procesos judiciales principalmente en los fueros laboral y civil y comercial. La Dirección y Gerencia de la Sociedad, en consulta con sus asesores legales, ha constituido una provisión incluida en el Pasivo no corriente, considerando a tales fines la mejor estimación, sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables, incluyendo honorarios y costas judiciales.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha provisionado los juicios pendientes, reclamos y contingencias cuya pérdida es probable y puede ser estimada razonablemente, los cuales ascienden a 2.019.804.912. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para juicios pendientes, reclamos y contingencias ascendió a 1.179.999.087.

*Reclamos posibles:* existen causas laborales y civiles y comerciales, individualmente no significativas, por un total de 172.224.457, en las que la Sociedad es demandada para las cuales no se ha constituido provisión debido a que la Gerencia de la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles a la fecha y en consulta con sus asesores legales externos, ha considerado que constituyen contingencias posibles.

## 10. PRINCIPALES REGULACIONES

Las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno estuvieron focalizadas en la desregulación de la economía argentina y en la reducción del gasto público y de la emisión monetaria. Para cumplir con tales objetivos, se sancionaron normas tales como la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

- **Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 (“Ley Bases”) y Decreto Reglamentario N° 1.057/2024 (“Decreto N° 1.057/2024”)**

El 8 de julio de 2024 se publicó en el BO la Ley Bases, la cual introduce diversas modificaciones al marco legal argentino incluyendo, entre otros: (i) la declaración de emergencia en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año; (ii) la reorganización administrativa del Estado Nacional; (iii) la privatización de ciertas empresas y sociedades de propiedad estatal total o mayoritaria; (iv) modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549; (v) modificaciones en materia de energía y petróleo y gas; (vi) la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (“RIGI”) destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos; y (vii) una reforma laboral y sindical.

El 28 de noviembre de 2024 se publicó en el BO el Decreto N° 1.057/2024 mediante el cual se reglamentaron diversos aspectos de la Ley Bases.

De la evaluación del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, la Ley Bases no tendrá efectos sobre la situación financiera y sobre el resultado de las operaciones de la Sociedad.

## 11. HECHOS POSTERIORES

No han existido otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables, que pudieran afectar significativamente la situación patrimonial o financiera de la Sociedad a dicha fecha que no hubiesen sido considerados en los mismos según las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVO CON EL EJERCICIO  
ANTERIOR**

(expresada en pesos – Nota 2.II)

Descripción	2024				
	Costo				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Al cierre del ejercicio
Terrenos	1.581.504.785	172.153.431	151.636.410	-	1.905.294.626
Edificios y construcciones	14.861.244.341	302.098.700	37.909.105	-	15.201.252.146
Instalaciones	139.202.153.257	10.109.094.883	116.760.820	(719.256.769)	148.708.752.191
Herramientas	3.111.927.897	435.597.386	-	-	3.547.525.283
Rodados y equipos	7.623.030.916	1.033.296.916	-	(709.295.835)	7.947.031.997
Muebles y útiles	3.204.943.102	522.093.703	-	-	3.727.036.805
Tubos y reguladores	129.756.242.783	7.326.351.060	-	(18.505.380.758)	118.577.213.085
Anticipos a proveedores	306.306.335	-	(306.306.335)	-	-
Obras en curso	596.788.338	350.821.669	-	-	947.610.007
Total 2024	300.244.141.754	20.251.507.748	-	(19.933.933.362)	300.561.716.140
Total 2023	274.045.306.487	34.087.199.112	(3.298.407.002)	(4.589.956.843)	300.244.141.754

Descripción	2024					2023	
	Depreciaciones					Valor residual	Valor residual al 31-12-2023
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Aumentos	Tasa de depreciación	Disminuciones y transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	-	-	-	1.905.294.626	1.581.504.785
Edificios y construcciones	8.595.426.067	269.646.372	2%	-	8.865.072.439	6.336.179.707	6.265.818.274
Instalaciones	76.295.032.397	9.732.836.103	5-10%	(415.760.185)	85.612.108.315	63.096.643.876	62.907.120.860
Herramientas	733.515.685	634.764.192	20%	-	1.368.279.877	2.179.245.406	2.378.412.212
Rodados y equipos	3.520.806.924	935.495.224	5-20%	(462.127.247)	3.994.174.901	3.952.857.096	4.102.223.992
Muebles y útiles	1.434.731.595	560.488.512	5-10%	-	1.995.220.107	1.731.816.698	1.770.211.507
Tubos y reguladores	71.503.606.772	10.927.042.094	5-10%	(18.505.380.758)	63.925.268.108	54.651.944.977	58.252.636.011
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	306.306.335
Obras en curso	-	-	-	-	-	947.610.007	596.788.338
Total 2024	162.083.119.440	23.060.272.497		(19.383.268.190)	165.760.123.747	134.801.592.393	
Total 2023	146.988.293.683	22.154.925.035		(7.060.099.278)	162.083.119.440		138.161.022.314

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

## INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresadas en pesos – Nota 2.II)

Denominación y emisor	2024										2023		
	Características de los valores		Valor registrado		Información sobre el emisor						Valor registrado		
	Valor nominal	Cantidad	Inversiones	Otros pasivos (2)	Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	Capital social (3)	Ganancia neta del ejercicio	Patrimonio neto	% de participación sobre el capital social	Inversiones	Otros pasivos (2)
<b>INVERSIONES</b>													
<b>Sociedades bajo control conjunto</b>													
Gas Austral S.A.	1	4.500.000	6.708.588.123	-	Islas Malvinas 3012, Río Grande, Tierra del Fuego	Fraccionamiento y envasado de gas licuado de petróleo y/o gas natural comprimido	31/12/2024	656.577.328	8.681.655.107	13.417.176.247	50	5.305.588.779	-
<b>Diversas (1)</b>	-	-	27.445.364	112.002								27.445.364	242.463
<b>Total inversiones</b>			<b>6.736.033.487</b>	<b>112.002</b>								<b>5.333.034.143</b>	<b>242.463</b>

(1) Incluye Algas Santa Rosa S.A. (8%) y Operadora de Estaciones de Servicios S.A. (0,01%)

(2) El valor patrimonial proporcional negativo correspondiente a Neogas S.A. se encuentra expuesto en el rubro "Otros pasivos no corrientes" (Nota 4.i).

(3) Incluye el capital social y el ajuste al capital social.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

## EVOLUCIÓN DE PREVISIONES

## POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresada en pesos – Nota 2.II)

Rubro	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos y disminuciones con cargo a resultado, netos	Aplicaciones por pagos y otras disminuciones	Reexpresión en moneda homogénea	Saldos al cierre del ejercicio}
<b>Deducidas del activo:</b>					
Para deudores por ventas de cobro dudoso	315.266.474	32.273.902	-	(188.254.128)	159.286.248
Para valorar otros créditos a su valor recuperable	2.580.474.742	(87.564.143)	-	(1.418.998.167)	1.073.912.432
Para valorar el activo impositivo diferido a su valor recuperable	903.166.159	(30.647.450)	-	(496.649.358)	375.869.351
Para obsolescencia de bienes de cambio	1.131.646.018	(171.859.704)	-	-	959.786.314
Total deducidas del activo 2024	<u>4.930.553.393</u>	<u>(257.797.395)</u>	<u>-</u>	<u>(2.103.901.653)</u>	<u>2.568.854.345</u>
Total deducidas del activo 2023	<u>4.876.655.354</u>	<u>4.766.347.294</u>	<u>-</u>	<u>(4.712.449.255)</u>	<u>4.930.553.393</u>
<b>Incluidas en el pasivo:</b>					
Para reclamos y juicios pendientes	1.179.999.087	1.872.499.253	(77.318.415)	(955.375.013)	2.019.804.912
Total incluidas en el pasivo 2024	<u>1.179.999.087</u>	<u>1.872.499.253</u>	<u>(77.318.415)</u>	<u>(955.375.013)</u>	<u>2.019.804.912</u>
Total incluidas en el pasivo 2023	<u>1.326.046.738</u>	<u>1.459.228.471</u>	<u>(77.529.342)</u>	<u>(1.527.746.780)</u>	<u>1.179.999.087</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



**YPF GAS S.A.****COSTO DE VENTAS****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos – Nota 2.II)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Existencia inicial de bienes de cambio <sup>(1)</sup>	9.024.225.285	9.623.366.180
Compras	149.310.732.465	134.489.604.847
Costos de producción (Anexo V)	63.105.011.123	61.541.932.471
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(17.014.250.150)	(19.241.189.587)
Existencia final de bienes de cambio <sup>(1)</sup>	(18.563.709.741)	(9.024.225.285)
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>185.862.008.982</u></b>	<b><u>177.389.488.626</u></b>

<sup>(1)</sup> No incluye previsión para obsolescencia de bienes de cambio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY Nº 19.550  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO  
ANTERIOR**

(expresada en pesos – Nota 2.II)

Rubros	2024			2023	
	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos, jornales y cargas sociales	17.397.787.224	2.923.436.981	12.853.798.416	33.175.022.621	30.198.967.423
Otros gastos de personal	2.521.190.949	241.322.278	820.599.983	3.583.113.210	3.335.501.680
Depreciación de bienes de uso	21.105.998.180	35.609.647	1.918.664.670	23.060.272.497	22.154.925.035
Honorarios y retribuciones por servicios	321.900.786	376.387.305	11.276.767	709.564.858	678.570.652
Impuestos, tasas y contribuciones (1)	762.878.283	50.330.331	17.508.615.324	18.321.823.938	16.315.692.063
Materiales, útiles de consumo y otros	364.545.111	5.641.379	88.091.895	458.278.385	379.665.201
Alquileres de inmuebles y equipos	369.608.393	42.683.365	250.367.592	662.659.350	614.664.366
Publicidad	2.304	5.390.795	1.258.624.231	1.264.017.330	1.282.683.335
Seguros	113.562.262	18.508.626	6.023.117	138.094.005	218.282.330
Fletes	4.249.761.642	1.146.003	19.680.839.783	23.931.747.428	22.569.864.769
Gastos de reparación y otros servicios	15.118.164.864	516.687.586	4.884.726.584	20.519.579.034	21.452.255.174
Previsión para deudores por ventas de cobro dudoso	-	-	32.273.902	32.273.902	253.664.460
(Recupero) Cargo previsión para obsolescencia de bienes de cambio	(171.859.704)	-	-	(171.859.704)	82.504.439
Diversos	951.470.829	19.928.827	1.810.640.437	2.782.040.093	2.628.311.166
<b>Total 2024</b>	<b>63.105.011.123</b>	<b>4.237.073.123</b>	<b>61.124.542.701</b>	<b>128.466.626.947</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>61.541.932.471</b>	<b>4.228.514.303</b>	<b>56.395.105.319</b>		<b>122.165.552.093</b>

(1) Incluye 13.334.649.844 y 12.034.425.537 correspondientes al Impuesto a los ingresos brutos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que fueron imputados en Gastos de comercialización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

## APERTURA POR VENCIMIENTO DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(expresada en pesos – Nota 2)

Plazo	Inversiones <sup>(1)</sup>	Créditos por ventas <sup>(2)</sup>	Otros créditos <sup>(3)</sup>	Deudas <sup>(2) (4)</sup>
<b>Sin plazo</b>	-	-	2.418.717.694	12.292.704.736
Previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable	-	-	(1.073.912.432)	-
Previsión para valuar el activo impositivo diferido a su valor recuperable	-	-	-	375.869.351
<b>Total sin plazo</b>	-	-	1.344.805.262	12.668.574.087
<b>Con plazo</b>				
<b>Vencido</b>				
Hasta 3 meses	-	2.600.937.036	-	968.850.791
De 3 a 6 meses	-	226.044.954	-	-
De 6 a 9 meses	-	51.168.774	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-	-
A más de 1 año	-	21.168.005	-	-
Previsión para deudores por venta de cobro dudoso	-	(159.286.248)	-	-
<b>Total vencido</b>	-	2.740.032.521 <sup>(5)</sup>	-	968.850.791
<b>A vencer</b>				
Hasta 3 meses	54.984.113.772	13.152.747.378	494.486.162	33.674.084.603
De 3 a 6 meses	-	4.867.543	354.391.256	18.554.951.094
De 6 a 9 meses	-	-	34.632.783	1.862.769.708
De 9 a 12 meses	-	-	32.861.697	1.415.808.818
Más de 1 año	-	-	57.020.091	4.876.580.679
<b>Total a vencer</b>	54.984.113.772	13.157.614.921	973.391.989	60.384.194.902
<b>Total con plazo</b>	54.984.113.772	15.897.647.442	973.391.989	61.353.045.693
<b>Total</b>	54.984.113.772	15.897.647.442	2.318.197.251	74.021.619.780

(1) Incluye fondos comunes de inversión en pesos que poseen un rendimiento variable anual de entre 30,08% y 31,39%, obligaciones negociables en dólares que devengan un interés anual de entre 1% y 6%, plazos fijos en pesos que devengan un interés anual de entre 35% y 36,5% y cuentas remuneradas en dólares que devengan un interés del 3,4% anual, aproximadamente. No incluye las Inversiones en otras sociedades.

(2) No devengan intereses.

(3) Aproximadamente el 8,50% devenga intereses a una tasa promedio anual del 60%.

(4) Comprende el pasivo total, excluidas las provisiones para reclamos y juicios pendientes.

(5) Incluye 702.609.421 correspondientes a saldos con sociedades relacionadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

**BALANCE GENERAL INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente en pesos	Valor de libros en pesos 2024	Valor de libros en pesos 2023
	2023	2024			
<b>Activo corriente</b>					
Caja y Bancos	U\$S 2.647.014	U\$S 221.390	1.029,00 <sup>(1)</sup>	227.810.372	4.615.449.864
Inversiones					
- Cuenta remunerada	U\$S 83.360	U\$S 78.507	1.029,00 <sup>(1)</sup>	80.783.543	145.349.560
- Títulos públicos	U\$S 19.132.912	U\$S -	1.029,00 <sup>(1)</sup>	-	33.360.988.804
- Obligaciones negociables	U\$S -	U\$S 25.484.471	1.029,00 <sup>(1)</sup>	26.223.520.589	-
Total del Activo corriente				26.532.114.504	38.121.788.228
<b>Activo no corriente</b>					
Bienes de uso					
- Anticipo a proveedores	€ 60.463	€ -	1.068,62 <sup>(1)</sup>	-	116.760.836
Inversiones					
- Obligaciones negociables	U\$S 3.120.751	U\$S -	1.029,00 <sup>(1)</sup>	-	5.441.478.960
Total del Activo no corriente				-	5.558.239.796
Total del Activo				26.532.114.504	43.680.028.024
<b>Pasivo corriente</b>					
Cuentas por pagar					
	U\$S 9.479.798	U\$S 8.215.114	1.032,00 <sup>(2)</sup>	8.477.997.896	16.590.960.446
	€ 159.545	€ 74.455	1.074,31 <sup>(2)</sup>	79.988.330	309.018.896
Total del Pasivo corriente				8.557.986.226	16.899.979.342
Total del Pasivo				8.557.986.226	16.899.979.342

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2024.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
 DELOITTE & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A. Y SU SOCIEDAD BAJO CONTROL CONJUNTO****BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos – Nota 2.II a los estados contables individuales)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activo corriente</b>		
Caja y bancos	1.864.342.460	6.166.633.091
Inversiones	58.031.092.104	41.742.989.462
Créditos por ventas	17.311.247.429	13.652.298.417
Otros créditos	2.209.212.847	2.263.574.481
Bienes de cambio	17.667.510.566	7.945.848.811
Total del activo corriente	<u>97.083.405.406</u>	<u>71.771.344.262</u>
<b>Activo no corriente</b>		
Otros créditos	117.034.268	56.048.926
Inversiones	27.445.364	5.468.924.324
Bienes de uso	137.626.689.787	140.930.963.715
Otros activos - Bienes disponibles para la venta	799.463.764	799.463.764
Total del activo no corriente	<u>138.570.633.183</u>	<u>147.255.400.729</u>
Total del activo	<u>235.654.038.589</u>	<u>219.026.744.991</u>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar	38.722.148.366	39.197.916.751
Remuneraciones y cargas sociales	7.902.388.906	6.801.687.046
Cargas fiscales	10.520.020.407	1.337.724.424
Total del pasivo corriente	<u>57.144.557.679</u>	<u>47.337.328.221</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Remuneraciones y cargas sociales	6.856.557	16.256.884
Cargas fiscales	12.668.462.085	16.801.216.216
Otros pasivos	4.869.836.124	6.443.862.912
Previsiones	2.019.804.912	1.179.999.087
Total del pasivo no corriente	<u>19.564.959.678</u>	<u>24.441.335.099</u>
Total del pasivo	<u>76.709.517.357</u>	<u>71.778.663.320</u>
<b>Patrimonio Neto</b>	<u>158.944.521.232</u>	<u>147.248.081.671</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>235.654.038.589</u>	<u>219.026.744.991</u>

La nota 1 y los estados contables individuales de YPF GAS S.A.  
son parte integrante y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A. Y SU SOCIEDAD BAJO CONTROL CONJUNTO**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos – Nota 2.II a los estados contables individuales)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ventas netas	297.897.617.816	260.642.089.798
Costo de ventas	(189.535.470.323)	(181.195.414.321)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>108.362.147.493</b>	<b>79.446.675.477</b>
Gastos de administración	(4.803.027.121)	(4.908.047.416)
Gastos de comercialización	(62.145.441.614)	(57.570.289.002)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>41.413.678.758</b>	<b>16.968.339.059</b>
Otros ingresos y egresos, netos	(1.466.422.772)	6.453.707.346
Resultados financieros y por tenencia, netos	(15.833.250.840)	(6.345.959.110)
<b>Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>24.114.005.146</b>	<b>17.076.087.295</b>
Impuesto a las ganancias	(9.902.380.796)	(5.244.533.875)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>14.211.624.350</b>	<b>11.831.553.420</b>

La nota 1 y los estados contables individuales de YPF GAS S.A. son parte integrante y deben leerse conjuntamente con estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
 DELOITTE & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A. Y SU SOCIEDAD BAJO CONTROL CONJUNTO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(expresados en pesos - Nota 2.II a los estados contables individuales)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		
Ganancia neta del ejercicio	14.211.624.350	11.831.553.420
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	23.435.705.446	22.609.732.476
Impuesto a las ganancias	9.902.380.796	5.244.533.875
(Disminución) Aumento neto de previsión para valuar otros créditos a su valor recuperable	(87.564.143)	3.281.613.625
Resultado por venta y baja de bienes de uso	(198.690.286)	(7.465.139.814)
Aumento neto de previsión para deudores por ventas de cobro dudoso	32.273.902	229.747.744
(Disminución) Aumento neto de previsión para obsolescencia de bienes de cambio	(171.859.704)	82.504.439
Resultado por tenencia de bienes de cambio	17.014.250.150	19.241.189.587
Aumento neto de provisiones para reclamos y juicios pendientes	1.872.499.253	1.459.228.471
Intereses devengados y otros	15.937.777.987	(12.672.008.143)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(3.691.222.914)	14.810.792.254
Otros créditos	80.940.435	(1.431.840.348)
Bienes de cambio	(26.564.052.201)	(18.622.358.884)
Cuentas por pagar	6.319.960.198	4.689.218.088
Remuneraciones y cargas sociales	1.091.301.533	190.001.360
Cargas fiscales	(4.730.300.393)	(5.507.711.930)
Otros pasivos	(1.574.026.788)	215.697.118
Previsiones	(1.032.693.428)	(1.605.276.121)
Dividendos cobrados	2.513.849	-
Pagos por impuesto a las ganancias	(122.538.551)	(915.900.673)
Efectivo neto generado por las operaciones <sup>(2)</sup>	<u>51.728.279.491</u>	<u>35.665.576.544</u>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión <sup>(3)</sup></b>		
Movimiento neto de inversiones en títulos públicos y obligaciones negociables	(3.748.025.316)	(27.232.223.122)
Adquisición de bienes de uso	(27.477.825.273)	(26.850.608.543)
Ingresos por venta de bienes de uso	749.355.458	8.456.792.279
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(30.476.495.131)</u>	<u>(45.626.039.386)</u>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de financiación</b>		
Pago de dividendos	(2.128.504.134)	(3.604.933.351)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	<u>(2.128.504.134)</u>	<u>(3.604.933.351)</u>
<b>Aumento (disminución) neto(a) del efectivo</b>	19.123.280.226	(13.565.396.193)
Efectivo al inicio del ejercicio <sup>(1)</sup>	14.548.633.749	28.114.029.942
Efectivo al cierre del ejercicio <sup>(1)</sup>	<u>33.671.913.975</u>	<u>14.548.633.749</u>

(1) Incluye el saldo de caja y bancos por 1.864.342.460 y 6.166.633.091 e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación por 31.807.571.515 y 8.382.000.658 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Los intereses y rendimientos generados por el efectivo y las inversiones ascendieron a 4.767.715.321 y 15.713.777.816 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, incluye 2.513.849 correspondientes a dividendos cobrados de Operadora de Estaciones de Servicios S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

(3) Las principales transacciones de inversión que no requirieron el uso de efectivo o equivalentes de efectivo corresponden a adquisiciones de bienes de uso por 3.025.878.329 y 9.821.606.912 pendientes de cancelación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La nota 1 y los estados contables individuales de YPF GAS S.A. son parte integrante y deben leerse conjuntamente con estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
 DELOITTE & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
 Por Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público U.C.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
 Vicepresidente  
 en ejercicio de la presidencia

**YPF GAS S.A. Y SU SOCIEDAD BAJO CONTROL CONJUNTO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO  
ANTERIOR**

(expresadas en pesos – Nota 2.II a los estados contables individuales)

**1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****a) Bases de presentación:**

Los presentes estados contables consolidados son complementarios de los estados contables individuales de YPF GAS S.A. y, en consecuencia, deben ser leídos en forma conjunta con los mismos.

Siguiendo el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., YPF GAS S.A. ha consolidado proporcionalmente sus balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los estados contables de su sociedad bajo control conjunto.

Las inversiones y resultados en sociedades sobre las que se ejerce control conjunto son sustituidos por los activos, pasivos y resultados, en proporción al porcentaje de tenencia y considerando las eliminaciones de los saldos y operaciones con las mencionadas sociedades y otros ajustes de consolidación que correspondan.

**b) Estados contables utilizados en la consolidación:**

Para la consolidación de los estados contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han utilizado los últimos estados contables disponibles de Gas Austral S.A., considerando adicionalmente los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

**c) Criterios de valuación y exposición:**

Los estados contables de la sociedad bajo control conjunto han sido preparados sobre la base de los mismos criterios aplicados por YPF GAS S.A. para la elaboración de sus estados contables individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 – MARZO- 2025  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 3

GUILLERMO STOK  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 117 - Fº 029

CRISTIAN G. RAPETTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 340 - Fº 123

GUSTAVO NERVO  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia



# Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de

**YPF Gas S.A.**

Domicilio Legal: Macacha Güemes 515

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

CUIT Nº: 30-51548847-9

## **Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los administradores**

### **Opinión**

Hemos llevado a cabo los controles que nos impone como comisión fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables individual y consolidado de YPF GAS SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante la Sociedad) y su sociedad bajo control conjunto (que se detalla en la Nota 1 a dichos estados contables consolidados) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa expuesta en notas a los estados contables individual y consolidado, que incluye un resumen de la políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de YPF GAS S.A. y su sociedad bajo control conjunto que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa expuesta en notas a los estados contables individual y consolidado, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la comisión fiscalizadora, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y su modificatoria, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación, y su modificatoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la comisión fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos Deloitte & Co. S.A, quienes emiten su informe de fecha 06 de marzo de 2025, suscripto por el socio de la firma Cristian G. Rapetti, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la

inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y su modificatoria. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es de nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE, y su modificatorias. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

#### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, y su modificatoria, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, y su modificatoria, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de YPF GAS S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación profesional.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 782.831.076 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio de los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, los que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Guillermo Stok  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 - F° 029

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: YPF GAS S.A.

CUIT: 30-51548847-9

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$235.654.038.589,00

Intervenida por: Dr. CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 340 F° 123

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

822999

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
htvqcaha



## YPF GAS S.A.

### Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de YPF Gas S.A. (Cifras expresadas en pesos)

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables de YPF Gas S.A. (en adelante, "YPF Gas") al 31 de diciembre de 2024 (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

<b>Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a YPF Gas:</b>	158.944.521.232
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	-
<b>Patrimonio neto ajustado según NIIF</b>	<b><u>158.944.521.232</u></b>

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de YPF Gas (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

<b>Resultado neto del ejercicio según Normas Contables aplicables a YPF Gas:</b>	14.211.624.350
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	-
<b>Resultado integral del ejercicio según NIIF</b>	<b><u>14.211.624.350</u></b>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

Gustavo Nervo  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia

## YPF GAS S.A.

### Conciliación del Patrimonio Neto y Resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de YPF Gas S.A. (Cifras expresadas en pesos)

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 y posteriores modificatorias (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista YPF S.A. aplica, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), en lugar de utilizar las normas de contabilidad contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., excepto la Resolución Técnica N° 26.

A continuación, se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación los estados contables de YPF Gas S.A. (en adelante, "YPF Gas") al 31 de diciembre de 2024 (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el patrimonio neto que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

<b>Patrimonio neto según Normas Contables aplicables a YPF Gas:</b>	158.944.521.232
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	-
<b>Patrimonio neto ajustado según NIIF</b>	<b><u>158.944.521.232</u></b>

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables de YPF Gas (las que se encuentran descriptas en la nota 2.I a dichos estados contables) y el resultado integral total del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

<b>Resultado neto del ejercicio según Normas Contables aplicables a YPF Gas:</b>	14.211.624.350
Efectos aplicación NIIF (ajustes homogenización a normas NIIF):	-
<b>Resultado integral del ejercicio según NIIF</b>	<b><u>14.211.624.350</u></b>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

Gustavo Nervo  
Vicepresidente  
en ejercicio de la presidencia